

PROYECTO HEMISFÉRICO
ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA
PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR

**DOCUMENTO DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA**

Junio de 2005

ÍNDICE

Introducción.....	3
1. La República Argentina. Su situación socioeconómica y demográfica.....	4
1.1. El desarrollo de las políticas	4
1.2. Los datos recientes.....	5
2. El Sistema Educativo Argentino (SEA)	9
2.1. La configuración del SEA a partir de la reforma educativa.....	9
2.2. Cobertura del SEA.....	12
2.3. El fracaso escolar, una deuda pendiente	15
3. Antecedentes del Programa Integral para la Igualdad Educativa.....	21
4. El Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE).....	23
4.1. Hacia un nuevo modelo de gestión.....	23
4.2. Principios que orientan el Programa	23
4.3. Propósitos y líneas de acción del Programa	24
4.4. Destinatarios del Programa	32
4.5. Estructura del Programa y forma de implementación.....	32
En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social.....	35
Asignación de Guardapolvos Escolares.....	35
En Coordinación con la Secretaría de Turismo de la Nación	35
En coordinación con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación	36
Libreta Escolar.....	36
5. Beneficiarios del Programa. Acerca de las escuelas PIIE.....	39
5.1. Cobertura nacional	39
5.2. Distribución territorial.....	40
5.3. Indicadores educativos	43
Repitencia	44
Abandono Interanual	46
Sobreedad.....	48
5.4. Las escuelas PIIE en el contexto nacional.....	49
6. Acciones desarrolladas en el marco del PIIE.....	54
Línea de Acción 1: Apoyar las Iniciativas Pedagógicas Escolares.....	54
Línea de Acción 2: Apoyar el ejercicio profesional docente	55
Línea de Acción 3: Fortalecer el vínculo con la comunidad.	56
Línea de Acción 4: Proveer recursos materiales.....	56
Línea de Acción 5: Mejorar la infraestructura.....	61
Otras acciones	61
7. Perspectivas para 2005.....	63
8. Comentarios Finales.....	65
9. Referencias	67
Anexos	69

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros

Cuadro N° 1. Indicadores sobre condiciones de vida: esperanza de vida al nacer,.....	6
Cuadro N° 2. Evolución de algunos indicadores del mercado de trabajo, 1990- 2001.....	7
Cuadro N° 3. Estructura académica del Sistema Educativo Argentino (SEA)	11
Cuadro N° 4. Tasa de escolarización neta y bruta EGB 1 y 2 según división político territorial, 2001.	13
Cuadro N° 5. Alumnos del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por sector y porcentaje de mujeres según jurisdicción. 2003.	14
Cuadro N° 6. Matrícula del nivel EGB 1 y 2/ primaria según jornada y sector por jurisdicción. 2003. .	15
Cuadro N° 7. Tasa de Repitencia EGB1 y 2 según jurisdicción. Años 1996 a 2002.....	18
Cuadro N° 8. Tasa de sobreedad EGB 1 y 2 según jurisdicción. Años 1996 a 2002	19
Cuadro N° 9. Tasas de escolarización neta, bruta, repitencia, promoción efectiva y abandono interanual según división político territorial. Año 2002.	20
Cuadro N° 10. Escuelas PIIE y asistentes provinciales por jurisdicción. Año 2004.	37
Cuadro N° 11. Escuelas PIIE como porcentaje de las escuelas estatales y matrícula en escuelas PIIE como porcentaje de la matrícula en escuelas estatales, por jurisdicción y región. Año 2003.	39
Cuadro N° 12. Cantidad de escuelas PIIE y matrícula en escuelas PIIE por jurisdicción y región	41
Cuadro N° 13. Tasa de repitencia, promoción efectiva, abandono interanual y sobreedad. Escuelas PIIE por jurisdicción. Años 2002 y 2003.....	44
Cuadro N° 14. Escuelas PIIE. Tasa de repitencia por año de estudio, por jurisdicción y región. Año 2002.....	46
Cuadro N° 15. Escuelas PIIE. Tasa de abandono interanual por año de estudio, por jurisdicción y región. Año 2002-2003.....	47
Cuadro N° 16. Escuelas PIIE. Tasa de sobreedad por año de estudio, por jurisdicción y región. Año 2003.....	49
Cuadro N° 17. Tasa de repitencia, abandono interanual, promoción efectiva y sobreedad, escuelas PIIE y total de escuelas por jurisdicción y región. Años 2002 y 2003.....	50
Cuadro N° 18. PIIE. Libros de EGB 1 y 2. Grado de avance por jurisdicción y región. Año 2004	57
Cuadro N° 19. PIIE. Gabinetes informáticos. Grado de avance por jurisdicción y región. Año 2004... ..	58
Cuadro N° 20. PIIE. Almacén de útiles. Grado de avance por jurisdicción y región. Año 2004	60
Cuadro N° 21. PIIE. Guardapolvos. Grado de avance por jurisdicción y región. Año 2004	61

Gráficos

Gráfico N° 1	16
Gráfico N° 2	17
Gráfico N° 3. Matrícula en escuelas que participan en el PIIE como porcentaje de la matrícula del sector estatal por jurisdicción y región. Año 2003.....	40
Gráfico N° 4. Escuelas PIIE. Distribución territorial. Año 2003.	41
Gráfico N° 5. Matrícula escuelas PIIE. Distribución territorial. Año 2003.....	42
Gráfico N° 6. Matrícula en escuelas PIIE. Distribución por provincia al interior de cada región.	43
Gráfico N° 7. Escuelas PIIE. Tasa de repitencia 2002.....	45
Gráfico N° 8. Tasa de abandono interanual escuelas PIIE por jurisdicción. Año 2002-2003.	47
Gráfico N° 9. Escuelas PIIE. Tasas de sobreedad. 2003.....	48
Gráfico N° 10. Tasa de repitencia. Total de escuelas sector estatal y escuelas PIIE por jurisdicción. Año 2002	51
Gráfico N° 11. Tasa de abandono interanual. Total de escuelas sector estatal y escuelas PIIE por jurisdicción. Año 2002-2003	52
Gráfico N° 12. Tasa de sobreedad. Total escuelas sector estatal y escuelas PIIE por jurisdicción. Año 2003.....	52
Gráfico N° 13. Gabinetes informáticos. Grado de Avance.....	59

Anexos

Cuadro 1. Indicadores poblacionales. Países subregión MERCOSUR.....	70
Cuadro 2. Escuelas PIIE como porcentaje del total de escuelas de EGB 1 y 2 o equivalente (sector estatal y privado) y matrícula en escuelas PIIE como porcentaje de la matrícula total de EGB 1 y 2 o equivalente (sector estatal y privado); por jurisdicción y región. Año 2003.	72
Cuadro 3. Asistencia a encuentros regionales del PIIE. Año 2004	74

INTRODUCCIÓN

Este informe se inscribe en el marco del Proyecto “*Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar*”, desarrollado por la Organización de Estados Americanos (OEA), Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y ha sido elaborado por la Dirección Nacional de Información y Evaluación Educativa y la Dirección Nacional de Cooperación Internacional.

El Proyecto se propone mejorar la calidad de la educación básica por medio de acciones que contribuyan a la inclusión y permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo. En este marco se prevé la elaboración de cuadros de situación para cada una de las regiones del continente y de un cuadro de situación hemisférico, acerca de la eficiencia interna de los sistemas educativos (componente 2 del proyecto), así como el análisis y sistematización de políticas, estrategias e iniciativas para disminuir gradualmente la repitencia, la sobreedad, la insuficiencia de logros y la deserción escolar (componente 3 del proyecto).

A través del presente documento se caracteriza un programa nacional destinado a reducir el fracaso escolar a través de reorientar los esfuerzos y concentrar los recursos en las escuelas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad del país: el Programa Integral de Igualdad Educativa (PIIE).

En un primer capítulo del informe (capítulo 1) se realiza un breve análisis de la situación socioeconómica y demográfica de la República Argentina, con la finalidad de dar un marco contextual a la descripción de la política seleccionada. En el capítulo 2 del informe se avanza en una caracterización de la situación educativa de la Argentina, atendiendo a indicadores de cobertura y rendimiento del sistema educativo. Si bien se presenta información acerca de los otros niveles educativos, la caracterización general del sistema se realiza poniendo especial énfasis en el nivel de escolaridad básica, debido a que la política seleccionada se enfoca en este nivel.

Los capítulos 3 a 7 describen las principales características del Programa. En el capítulo 3 se realiza una caracterización de los programas que antecedieron al PIIE, y cómo éste se ubica en un enfoque que retoma la igualdad de oportunidades como eje central para realizar políticas sociales. El capítulo 4 se enfoca en la descripción del programa, atendiendo a: el modelo de gestión en el que se basa, los principios que lo orientan, sus propósitos y líneas de acción, sus destinatarios y, finalmente, su estructura y forma de implementación. El capítulo 5 se adentra en una caracterización de la situación de las escuelas que participan en el programa. Finalmente, los capítulos 6 y 7 presentan las acciones desarrolladas en el marco del programa durante 2004 y las perspectivas y desafíos para 2005.

1. LA REPÚBLICA ARGENTINA. SU SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA

El objetivo de este capítulo es presentar un cuadro de situación general sobre las características socioeconómicas del país. En primer lugar se describe el desarrollo de algunas de las políticas que se implementaron desde la década del '70 hasta principios del siglo XXI en conjunto con una serie de indicadores que permiten analizar el impacto de las mismas. En segundo lugar, se presentan indicadores demográficos y económicos con el fin de caracterizar la situación social y económica actual del país.

1.1. El desarrollo de las políticas

En la década de los '90 se llevaron a cabo diversas políticas que promovieron un cambio estructural en el Estado y su relación con los distintos actores de la sociedad. Estas medidas tendieron a la privatización y descentralización de los servicios públicos antes sostenidos por el Estado, la desregulación de los mercados y una fuerte dependencia del financiamiento externo.

Las políticas llevadas adelante en este período encuentran sus raíces en la década de 1970 cuando el gobierno militar –que irrumpió en el poder en 1976 y gobernó al país hasta fines de 1983- aplicó medidas tendientes a modificar el modelo de acumulación y a instalar nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad¹. A partir del '30 y especialmente después de 1945, el Estado cumplió un rol central como dinamizador de procesos sociales, constituyéndose como garante de la inclusión de los sectores pobres en términos de salud, vivienda, educación y trabajo. Bajo la dictadura militar, a mediados de la década de 1970, se comenzó a desestructurar la organización social conformada bajo este modelo estadocéntrico teniendo como resultado una modificación tanto en las relaciones sociales y en las identidades colectivas como en el modelo de desarrollo económico al iniciar un proceso de desindustrialización y orientar la economía a la especulación financiera. De esta manera, los servicios públicos sufrieron un progresivo deterioro a causa de la desinversión en infraestructura al tiempo que la deuda externa aumentó en forma espectacular². El efecto de la desindustrialización fue una progresiva reestructuración del mercado de trabajo: aumento del desempleo y subempleo, del trabajo femenino y del trabajo parcial: incremento de la segmentación del mercado y de la precariedad laboral³.

A comienzos de los '80 la deuda externa e interna generó una crisis económica dando como resultado el llamado a elecciones libres para el año 1983. El gobierno democrático tuvo dificultades para afrontar los desafíos políticos y económicos emergentes. La crisis se profundizó y llegó a desembocar en una hiperinflación y crisis social, terminando en forma anticipada su mandato. De acuerdo con Tenti Fanfani, la medición del PBI da cuenta del estancamiento prolongado en el desarrollo productivo del país: el PBI per cápita en 1990 era aproximadamente 20% más bajo que en 1980 (Tenti Fanfani, 1993).

¹ En rigor, el cambio en la matriz de centralidad estatal se puede identificar en los meses previos al golpe militar de 1976 con el "rodrigazo". Ver Repetto, Fabián (2001) *Gestión Pública y desarrollo social en los noventa. Las trayectorias de Argentina y Chile*. Buenos Aires, Prometeo.

² Esto se debió principalmente a que los préstamos del exterior, convertidos en capital privado, fueron sacados del país. A su vez, la deuda privada fue estatizada en 1983 lo que condujo al país a una importante crisis fiscal.

³ Así, a lo largo de la década de 1980 se observa una masiva movilidad descendente en la estructura social, que se explica por la aparición de los denominados "nuevos pobres". Por ejemplo para el caso del Gran Buenos Aires en 1980 4.2% de la población constituía al sector de "empobrecidos". Este número alcanza para 1988 al 16.8% de la población y aumenta en 1990 a 18.4% (Minujin, 1993).

El gobierno iniciado a mediados de 1989, promovió un proceso de ajuste estructural, retomando las recomendaciones del Consenso de Washington⁴. Dos leyes dieron impulso a estas transformaciones: la “Ley de Emergencia Económica y Social” (Nº 23.696) y la “Ley de Reforma del Estado” (Nº 23.697). Se redefinieron así las relaciones entre el sector público y privado, se dispuso la reforma del Estado a través de la privatización de gran parte de las empresas públicas y la descentralización de servicios públicos, se estableció la apertura económica –eliminando o reduciendo las tarifas aduaneras y las restricciones no arancelarias- a la vez que se inició una profunda reforma fiscal. Estas leyes en consiguente, fueron el puntapié inicial para la transformación de las antiguas formas institucionales (Neffa, 1998). En 1991 se lanzó el Plan de Convertibilidad cuyo objetivo fue “crear un contexto de crecimiento y estabilidad, con seguridad jurídica y reglas claras” (Neffa, 1998: 332). El mismo planteó la instauración de una paridad fija de la tasa de cambio (1peso= 1 dólar estadounidense), política destinada a estabilizar el nivel de precios mediante la revalorización de la moneda local.

Las medidas tomadas en esta década produjeron un crecimiento sostenido del PBI hasta 1994 de aproximadamente el 33%, en forma simultánea a un fuerte incremento del desempleo (Aspiazu, 1994, citado en Neffa, 1998)⁵. Luego de la crisis mexicana de mediados de los `90, el crecimiento del PBI se desaceleró, y Argentina entró en un período de recesión y crecimiento explosivo de la desocupación. En 1996 la economía volvió a crecer hasta el inicio de un nuevo ciclo recesivo a fines de 1998. A lo largo del período se produjo una creciente concentración del ingreso a la vez que se generaba una fuerte fragmentación del salario al interior de las ramas (Neffa, 1998).

En este contexto, se produjo un espectacular aumento de la deuda externa. En 1997 la misma se había duplicado en relación con su valor en 1991 (de 58.5 miles de millones de dólares pasó a 109.3 miles de millones de dólares). A partir de 1998 la importante recesión internacional comienza a afectar al Plan de Convertibilidad, lo cual desemboca en su abandono en enero de 2002; momento en que se produce la devaluación de la moneda local.

Como consecuencia de la combinación de estas políticas y tendencias sociales y económicas se profundizaron y consolidaron los cambios realizados desde 1976. Entre otros efectos, y de especial consideración a los fines de este informe, se produjo un achicamiento del Estado asociado al debilitamiento de sus capacidades técnicas y jurídicas, así como también la pérdida de su rol central como agente de políticas sociales.

1.2. Los datos recientes

A continuación se presentan algunos datos que ilustran la situación socio económica del país en los últimos años a la vez que se consideran algunos indicadores que hasta el momento no habían sido tenidos en cuenta.

Una característica de la Argentina es que del total de población –que según aproximaciones de 2004 era de 38.854 millones de habitantes- el 88.2% se concentra en zonas urbanas.

⁴ El Consenso de Washington es conocido como antecedente de las reformas emprendidas por los países de la región en los `90. Sus recomendaciones en materia de política económica responden a principios de gestión privada de los medios de producción, libertad de mercados, disciplina fiscal e inserción de las economías emergentes en el comercio mundial.

⁵ Distintos autores destacan que este crecimiento se explica por la etapa anterior de hiperinflación (Frenkel y González Rosada, 1998, Nochteff y Abeles, 1999, Basualdo, 2003)

La tasa de crecimiento demográfico total ha disminuido -1.5 puntos- entre los años 1995-2000 y 2000-05. Así, la población menor de 15 años ha decrecido comparando estos dos períodos -1.2 puntos (ver cuadro XX en anexo).

Si se comparan los indicadores sobre condiciones de vida con otros países de la región, se observa que el país comparte con Chile y Uruguay el logro de mejores condiciones en términos de esperanza de vida al nacer, la tasa de mortalidad infantil y de analfabetismo de la población de 15 años y más.

Cuadro N° 1. Indicadores sobre condiciones de vida: esperanza de vida al nacer, tasas de mortalidad infantil y tasa de analfabetos. Total y según género. 1990-2005. Países del Mercosur

Sub Región MERCOSUR	Esperanza de vida al nacer (años de vida)			Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) por mil nacidos vivos			Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina									
1990-1995	72.1	68.6	76	24.3	27	21.5	3.7	3.6	3.7
1995-2000	73.1	69.7	77	21.8	24.5	19	3.2	3.2	3.2
2000-2005*	74.1	sd	sd	20	sd	sd	3.2	sd	sd
Bolivia									
1990-1995	59.3	57.7	61	75.1	79.2	70.8	17.9	10.4	25.2
1995-2000	61.4	59.8	63	66.7	70.3	62.8	14.6	8.1	20.8
2000-2005*	63.8	sd	sd	55.6	sd	sd	14.5	sd	sd
Brasil									
1990-1995	66.4	62.7	70	47.2	54	40	15.3	14.9	15.7
1995-2000	67.9	64.1	72	42.2	48.5	35.6	13.1	13	13.2
2000-2005*	71.0	sd	sd	27.3	sd	sd	14.8	sd	sd
Chile									
1990-1995	74.4	71.5	77.4	14.0	15.2	12.8	5.1	4.8	5.3
1995-2000	75.2	72.3	78.3	12.8	13.8	11.6	4.2	4.1	4.4
2000-2005*	77.7	sd	sd	8	sd	sd	4.2	sd	sd
Paraguay									
1990-1995	68.5	66.3	71	43.3	48.6	37.8	8.1	6.6	9.6
1995-2000	69.7	67.5	72	39.2	43.8	34.4	6.7	5.6	7.8
2000-2005*	70.8	sd	sd	37	sd	sd	6.7	sd	sd
Uruguay									
1990-1995	73.0	69.2	77	20.1	22.5	17.5	2.9	3.4	2.5
1995-2000	74.1	70.5	78	17.5	20.5	14.4	2.4	2.9	2.0
2000-2005*	75.2	sd	sd	13	sd	sd	2.3	sd	sd

Fuente: Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (2004).

Si se consideran indicadores económicos, se registra que la tasa promedio de crecimiento económico se vio fuertemente afectada por la crisis de los años 2001- 2002, que sufrió contracciones superiores al 10% en 2002. El PBI valuado en dólares se contrajo de manera significativa -alcanzando una diferencia de 154.5 miles de millones de dólares EEUU entre 2000 y 2003- producto fundamentalmente de la fuerte devaluación de la moneda en ese periodo (IIPE, 2004). Esta fuerte caída del PBI constituyó la más importante en la historia económica del país. A su vez, se produjo una caída aún mayor del consumo (-11.3%), de la inversión (-36.4%) y de las importaciones (-50.1%) (Ministerio de Economía de la Nación, 2004).

En este contexto, Argentina sufrió un incremento del desempleo del orden de 5 puntos porcentuales profundizándose los índices negativos antes mencionados de la década de los `90. En este sentido, los indicadores del mercado de trabajo indican que entre 1990

y 2001 se registraron importantes dificultades para integrar a toda la población económicamente activa en la economía del país. Así, la tasa de desempleo urbano en 2000-2001 resulta superior a la observada en la década de 1990.

Cuadro Nº 2. Evolución de algunos indicadores del mercado de trabajo, 1990- 2001.

Período	Desempleo urbano	Remuneración media real	Salario mínimo urbano
	Promedio simple del período (%)	Tasa promedio anual de variación	
1990- 1999	11.9	0.6	0.8
2000- 2001	17.4	-4.6	-6.4

Fuente: CEPAL, Informe Panorama Social de América Latina, 2002-2003, citado en Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (2004)

En concordancia con los datos expuestos, se observa que entre 1990 y principios de la nueva década, el nivel de pobreza se incrementó en Argentina. Entre 1995 y 2002 los niveles de pobreza crecieron a más del doble (de 23% en mayo de 1995 al 50% en mayo de 2002) (Judengloben, M.I. et.al., 2003)⁶. Esto se puede explicar por la caída de los niveles de empleo y del deterioro del salario real. A su vez, es importante destacar la fuerte concentración del ingreso que se registra. Por ejemplo, para el caso de Gran Buenos Aires (que según datos del último Censo concentra a casi un cuarto de la población total del país) en el año 2002, la participación en el ingreso total era: el 40% más pobre de la población participaba con un 13.4%, mientras que el 10% más rico concentraba el 42.1% (IIPE, 2004).

De acuerdo con lo señalado hasta aquí, es posible decir que las medidas económicas llevadas a cabo en la década de los '90 provocaron la estabilización y el mejoramiento de algunos indicadores económicos. Sin embargo, los mismos no repercutieron en forma favorable en las condiciones de igualdad de la población, que se agravaron a lo largo del periodo (Altimir y Beccaria, 1998; Heymann, 2000). A su vez, la crisis de fines de 2001 profundizó las tendencias de la década precedente.

Sin embargo, a partir del segundo trimestre de 2002 comienza a registrarse un lento proceso de mejoramiento de algunos indicadores macroeconómicos, que en una primera etapa, estuvo relacionado con el proceso de exportación y en un segundo momento centrado en la recuperación del consumo privado y de las inversiones (Ministerio de Economía de la Nación, 2004). En 2003 el PBI creció 7.3% a precios de 1993.

A su vez, si bien persisten problemas, fruto de años de indicadores laborales desfavorables así como de inestabilidad y precariedad laboral⁷, los indicadores de empleo a lo largo de 2003 y 2004 muestran una evolución sostenida. Así, la expansión del empleo entre el segundo trimestre de 2002 y fines de 2004 fue de 19%, mientras que la tasa de

⁶ Según el parámetro utilizado por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), la población de hogares bajo la línea de pobreza se mide a través de: el ingreso total familiar, la cantidad de adultos equivalentes del hogar y el valor de la canasta básica para el adulto equivalente que se calcula para los meses de las ondas de relevamiento de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). La misma constituye un monitoreo permanente de la situación de la población en plazos más cortos que los Censos Nacionales de Población que se realizan con una diferencia aproximada de una década. Si bien la EPH predica sobre conglomerados urbanos, la misma es representativa de una gran proporción: el 75% de la población urbana y el 67% de la población total del país. El cálculo de los hogares y personas bajo la Línea de Pobreza (LP) se elabora a partir de considerar si los ingresos de los hogares permiten satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Para calcular la incidencia de la pobreza se analiza la proporción de hogares cuyo ingreso no supera el valor de la CBT; para el caso de la indigencia, la proporción cuyo ingreso no superan la CBA.

⁷ Dado que las ocupaciones precarias obtienen alrededor del 40% y 50% de las remuneraciones de los trabajadores registrados, es menester tener en cuenta esta dimensión de manera de explicar la desigualdad dentro de la fuerza de trabajo y, también, los niveles de pobreza y de indigencia.

desempleo urbano bajó de 23.3% en 2002 a 11.7% en 2004 (Ministerio de Economía de la Nación, 2005).

No obstante, es importante destacar que el mejoramiento de los indicadores ocupacionales coexiste aún con altos niveles de pobreza. En el primer semestre de 2004, para los 28 conglomerados urbanos, el porcentaje de hogares y de personas bajo la línea de pobreza era de 33.5% y 44.3% respectivamente. Para esa misma fecha, un 12.1% de hogares y un 17% de personas se encontraban por debajo de la línea de indigencia (INDEC, EPH, 2004).

En suma, se requieren políticas económicas sustentables que reviertan la situación de privación social que aún afecta a importantes sectores de la población argentina.

2. EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO (SEA)

En este capítulo se realiza una descripción del SEA en su configuración actual. En primer lugar, se presentan los cambios generados a partir de la reforma educativa respecto de la organización institucional, la política curricular, la estructura de niveles y ciclos y las políticas de formación docente. En segundo lugar, se lo caracteriza en términos de cobertura, prestando especial atención al problema del fracaso escolar.

2.1. La configuración del SEA a partir de la reforma educativa

En la década de los '90 Argentina –como la mayoría de los países de la región- llevó adelante una importante reforma en su sistema educativo. Este proceso se inicia con la aprobación de un marco normativo básico constituido por tres leyes: la Ley N° 24.049 de Transferencia de Servicios Educativos a las provincias⁸ sancionada en el año 1992, la Ley Federal de Educación N° 24.195 de 1993 y la Ley N° 24.521 de Educación Superior⁹ de 1995.

La Ley Federal de Educación es la primer ley orgánica¹⁰ que instaura los lineamientos básicos para la transformación de la educación de todos los niveles del SEA tanto del sector público como privado. Mediante la sanción de esta ley se extiende la obligatoriedad escolar de siete a diez años. Esta norma establece además modificaciones en el gobierno del sistema educativo, la política curricular, la estructura académica y la formación docente.

Respecto del gobierno del sistema, el SEA tiene en la actualidad una organización federal descentralizada. Ello implica una distribución de responsabilidades entre los distintos niveles jerárquicos de administración y gobierno federal, nacional y jurisdiccional.

En el ámbito federal, el Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE) reúne a la máxima autoridad educativa de cada una de las provincias¹¹ y está presidido por el Ministro de Educación de la Nación. Se define como un ámbito de concertación y coordinación de las políticas educativas. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación ejerce funciones normativas, evaluativas¹² y de coordinación, a las que se agregan aquellas de asistencia técnica y financiera destinadas a la compensación de las desigualdades que afectan a las diversas regiones o sectores sociales. El tercer nivel de gobierno corresponde

⁸ Establece la transferencia de las instituciones educativas de nivel medio y terciario no universitario que dependían del Gobierno Nacional a las Provincias y a Ciudad de Buenos Aires. Esta normativa permitió completar el proceso de transferencia de todos los servicios educativos, que comenzó en 1961 con la transferencia de las primeras escuelas de educación primaria a la Provincia de Santa Cruz. El proceso de transferencia de escuelas de este nivel continuó en el período 1968-1970 y culminó en 1978 por decreto del gobierno de facto con la transferencia de todas las escuelas primarias nacionales a las Provincias correspondientes.

⁹ Regula el nivel terciario universitario y no universitario, entre estos últimos se encuentra la formación docente. Algunos de los cambios son: mayor regulación en la creación de nuevas instituciones universitarias, creación de un sistema de evaluación institucional, exigencia de la acreditación de carreras de posgrado y aquellas de grado definidas como de "interés público", descentraliza la política salarial y aumenta el número de cuerpos representados en los órganos colegiados.

¹⁰ Esto es así dado que si bien la Constitución Nacional de 1853-60 establecía como una de las funciones del Congreso Nacional dictar "planes de instrucción general y universitaria" (art. 75 inc. 18 de la Constitución reformada en 1994), el sistema educativo no contó hasta 1993 con una ley marco que regulara todos los niveles del sistema educativo. La ley 1420, del año 1884, estructuró el primer desarrollo del sistema educativo formal del país para el nivel primario. La Ley Avellaneda de 1885 reguló el nivel universitario hasta mitad de siglo XX. El nivel secundario nunca tuvo una ley propia.

¹¹ En este trabajo cuando se haga referencia a las Provincias argentinas también se considera a la Ciudad de Buenos Aires.

¹² Se produce información sobre el aprendizaje del alumno, su ingreso y permanencia en el sistema educativo y acerca de los factores asociados a ese aprendizaje.

a los ministerios o secretarías de educación de cada una de las provincias, que tienen la responsabilidad de planificar, organizar, administrar y supervisar los establecimientos educativos.

De acuerdo con esta organización institucional, la política curricular tiene tres niveles de concreción: desde el CFCyE se acordaron los Contenidos Básicos Comunes¹³ (CBC) para todos los niveles del sistema (a excepción de las carreras no docentes del nivel superior y cuaternario) con la aprobación del Ministerio Nacional. En un segundo nivel, las jurisdicciones elaboraron sus diseños curriculares en base a los CBC de acuerdo con sus particularidades jurisdiccionales. En un tercer nivel, cada escuela debía, en el marco de los contenidos definidos oficialmente, elaborar un Proyecto Institucional acorde con sus necesidades. De esta manera, se pretendió asegurar que todos los que asisten al SEA tengan acceso a un conjunto de saberes relevantes sin perder de vista las particularidades y necesidades locales e institucionales.

La Ley Federal de Educación modificó la estructura académica del sistema. En la actualidad está compuesto por cinco niveles: Nivel Inicial (se subdivide en Jardín Maternal y Jardín de Infantes), Educación General Básica (EGB), Educación Polimodal, Educación Superior (se subdivide en: Educación Superior Universitaria y Educación Superior no Universitaria) y Educación Cuaternaria. Como se puede observar en el cuadro N° 3, diez son los años obligatorios: la sala de cinco años del Nivel Inicial y los nueve años de la EGB.

Las diferencias en los tiempos y formas definidos por cada provincia para la implementación del nuevo marco normativo produjeron ciertos niveles de diversidad en la forma en que el sistema se configura. Las políticas en curso procuran apoyar el desarrollo del sistema educativo de tal manera que esas diferencias no se cristalicen como nuevas desigualdades.

¹³ Los Contenidos Básicos Comunes son la definición del conjunto de saberes relevantes que integran el proceso de enseñanza en todo el país.

Cuadro Nº 3. Estructura académica del Sistema Educativo Argentino (SEA)¹⁴

EDAD	NIVEL			AÑO	NIVEL			AÑO
3	INICIAL			1º	INICIAL ⁽¹⁾			1º
4				2º				2º
5				3º				3º
6	EGB <i>Obligatorio, común con adecuaciones provinciales, regionales e institucionales, gratuito en el sector público.</i>	Ciclos	1º	1º	PRIMARIO <i>Común, obligatorio y gratuito en el sector público</i>			1º
7				2º				2º
8				3º				3º
9			2º	4º				4º
10				5º				5º
11				6º				6º
12			3º	7º				7º
13				8º	MEDIO <i>Compuesto por distintas modalidades: bachiller, comercial, industrial (seis años de duración en lugar de cinco), no obligatorio, gratuito desde la década del '50</i>	1º		
14				9º		2º		
15			POLIMODAL ⁽²⁾ <i>Contempla diversas modalidades, gratuito en el sector público.</i>			1º		
16	2º	4º						
17	3º	5º						
18 en adelante	EDUCACIÓN SUPERIOR			EDUCACIÓN SUPERIOR				
	<u>Nivel Superior No Universitario.</u> <i>No obligatorio, gratuito en el sector público.</i>			<u>Nivel Superior No Universitario</u> ⁽³⁾ . <i>No obligatorio, gratuito en el sector público.</i>				
	<u>Nivel Universitario.</u> <i>No obligatorio.</i>			<u>Nivel Universitario</u> ⁽⁴⁾ . <i>No obligatorio,</i>				
	<u>NIVEL DE POSGRADO.</u> <i>No obligatorio, Arancelado tanto en el sector público como privado.</i>			<u>NIVEL POST UNIVERSITARIO.</u> <i>No obligatorio, Arancelado tanto en el sector público como privado.</i>				

Nota: Los espacios grises corresponden a los ciclos obligatorios.

⁽¹⁾ Tiene dos modalidades: Jardín Maternal y Jardín de Infantes. La diferencia estriba en las características que asume el último año de este nivel: de denominarse "preescolar" pasa a llamarse "sala de cinco años", estableciendo no sólo funciones propedéuticas sino propias del nivel.

⁽²⁾ La Ley Federal establece la oferta de Trayectos Técnicos Profesionales (TTP) con el fin de complementar algunas modalidades de la educación polimodal. Los TTP son también una opción para quienes habiendo concluido la EGB no cursen el polimodal. En estos casos adquieren el carácter de estudio terminal.

⁽³⁾ La duración total de las carreras es variable según se trate de modalidades docentes o no docentes. A su vez, existen diferencias en la duración de las carreras en función del nivel para el que se está formando.

⁽⁴⁾ La duración de las carreras es variable según la carrera y la institución que la dicte.

Los cambios fueron acompañados por una preocupación por actualizar la formación de los docentes en servicio y transformar las carreras de formación docente. En ese sentido se definió que la "formación", "preparación para la tarea" o "capacitación" es "un proceso

¹⁴ Se presenta aquí la estructura académica del sistema de educación común, excluyendo la oferta de educación especial y de adultos. La primera se orienta a satisfacer las necesidades educativas de las personas con discapacidad mientras la segunda oferta educación para adultos que no realizaron o terminaron su escolaridad en la edad teórica hacerlo. Este tipo de servicios tienen organización, gradualidad y duración diferentes.

que se inicia en un momento dado, cuando un sujeto comienza a capacitarse para la formación docente pero que continúa a lo largo de toda su carrera como una necesidad emergente de los procesos de trabajo para los que debe continuamente prepararse” (CFCyE Recomendación 17/92).

Se creó así la Red Federal de Formación Docente Continua (RFFDC), definida como un “sistema articulado de instituciones que asegure la circulación de la información para concretar las políticas nacionales de formación docente continua, acordadas en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación. Su finalidad es ofrecer un marco organizativo que facilite las articulaciones intra e interprovinciales para el desarrollo de un Plan Federal de Formación Docente Continua” (CFCyE Serie A- 9). El objetivo fue que todos los docentes participaran de cursos de capacitación que les permitiera tanto actualizarse en los contenidos curriculares como también facilitar su labor en el marco de la nueva orientación que estaba asumiendo la educación en el país.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, la reforma educativa de los ´90 impulsó importantes cambios en el SEA. En el apartado que sigue, el objetivo es mostrar cuál es la situación actual del sistema en términos de cobertura y esbozar algunos problemas históricos que se acentuaron en los últimos años.

2.2. Cobertura del SEA

Un rasgo particular que ha caracterizado al sistema educativo argentino desde su conformación es su capacidad de inclusión de la población en edad escolar en el nivel primario. Así, ya en 1910 la mitad de la población en edad escolar concurría a los establecimientos de educación primaria y dos décadas después lo hacían tres de cada cuatro niños entre 6 y 13 años de edad (Fernández, Lemos y Wiñar, 1997). Es importante destacar el rol decisivo que asumió el Estado Nacional en la inclusión de grandes capas de la población en la escuela. Para esos años la matrícula se concentraba fuertemente en escuelas públicas (alrededor del 90%).

La expansión en este nivel se ha consolidado a lo largo del siglo XX. De acuerdo con los datos del último Censo de Población y Vivienda, para el año 2001 más del 98% de los niños en edad escolar estaban cursando sus estudios de EGB 1 y 2/primario (cuadro N°4). Sin embargo, la tasa bruta¹⁵ de escolarización asciende a más de 106%, lo que demuestra que existe una importante proporción de la población que asiste con edad superior a la estipulada para el nivel.

¹⁵ se puede explicar por el ingreso tardío al sistema, repitencia o abandono y reinserción al sistema.

Cuadro Nº 4. Tasa de escolarización neta y bruta EGB 1 y 2 según división político territorial, 2001.

División Político Territorial	EGB 1y2	
	Tasa Neta ⁽¹⁾	Tasa Bruta
Total País	98,07	106,02
Buenos Aires	98,58	103,93
Conurbano	98,44	104,04
Resto de los partidos	98,82	103,69
Catamarca	98,50	108,55
Chaco	96,68	108,51
Chubut	98,52	107,22
Ciudad de Buenos Aires	98,78	103,26
Córdoba	98,71	107,93
Corrientes	97,00	110,82
Entre Ríos	98,12	107,56
Formosa	97,81	109,95
Jujuy	98,43	107,11
La Pampa	98,53	104,81
La Rioja	97,95	107,59
Mendoza	98,48	105,76
Misiones	94,71	107,82
Neuquén	98,88	109,32
Río Negro	98,67	110,94
Salta	97,64	106,81
San Juan	97,37	106,62
San Luis	97,53	108,67
Santa Cruz	99,20	109,24
Santa Fe	98,69	106,08
Santiago del Estero	97,09	108,87
Tierra del Fuego	99,00	104,44
Tucumán	97,76	104,26

Nota: Cálculo provisorio a partir de la corrección de las edades del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Red Federal de Información Educativa.

En la actualidad 10.609.302 alumnos asisten al SEA en sus diferentes niveles y modalidades (educación común, de adultos, educación especial y artística). Para el nivel primario/ EGB 1 y 2, la matrícula asciende a 4.620.916. De esta manera en este nivel se concentra la mayor cantidad de personas que asisten al sistema educativo –43.55%–

El sector público es el principal prestador del servicio educativo en todo el país. La Ciudad de Buenos Aires y en menor medida el Conurbano de la Provincia de Buenos Aires constituyen casos particulares dado que si bien más alumnos asisten a escuelas públicas, el porcentaje es mucho menor que en el resto de las provincias. En el otro extremo se encuentran las provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Neuquén, San Luis, Santiago del Estero donde la proporción de alumnos que asisten al sector privado no alcanza al 10% del total.

Por otro lado, la participación de las mujeres en la matrícula es similar a la de sus pares varones dado que en todas las jurisdicciones alcanzan valores un poco menores al 50%.

Cuadro Nº 5. Alumnos del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por sector y porcentaje de mujeres según jurisdicción. 2003.

División Político-Territorial	Total Alumnos EGB 1 y 2	Gestión estatal	Gestión Privada	Porcentaje de Mujeres
Total País	4.620.916	79,36	20,64	49,1
Buenos Aires	1.579.644	71,42	28,58	49,1
Partidos del Conurbano	1.005.355	69,28	30,72	49,0
Buenos Aires Resto	574.289	75,17	24,83	49,1
Catamarca	53.897	90,55	9,45	49,2
Chaco	169.616	93,95	6,05	49,0
Chubut	58.242	89,47	10,53	48,6
Ciudad de Buenos Aires	222.505	58,28	41,72	49,4
Córdoba	364.191	78,14	21,86	48,9
Corrientes	159.256	91,02	8,98	49,1
Entre Ríos	156.387	77,97	22,03	48,9
Formosa	94.264	93,24	6,76	48,9
Jujuy	95.806	91,21	8,79	49,3
La Pampa	36.890	92,53	7,47	48,7
La Rioja	47.455	93,05	6,95	49,2
Mendoza	203.315	86,94	13,06	49,0
Misiones	177.132	86,54	13,46	49,0
Neuquén	72.442	91,96	8,04	48,8
Río Negro	81.953	84,31	15,69	48,9
Salta	176.285	89,23	10,77	49,1
San Juan	85.345	84,09	15,91	49,5
San Luis	56.304	89,96	10,04	49,2
Santa Cruz	29.807	85,14	14,86	49,1
Santa Fe	357.481	76,64	23,36	49,1
Santiago del Estero	139.019	92,22	7,78	48,8
Tierra del Fuego	15.029	87,08	12,92	49,3
Tucumán	188.651	83,75	16,25	49,3

Nota: Los datos de la provincia de Corrientes corresponden al Relevamiento Anual 2001.

Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2003.

La gran mayoría de la población que asiste al sistema de educación común en el nivel básico tanto en el sector público como privado lo hace en jornada simple (4 horas diarias). Sin embargo, aquí también se encuentran algunos matices entre las diferentes jurisdicciones. Por ejemplo, el caso de la Ciudad de Buenos Aires presenta un importante porcentaje de matrícula que asiste a escuelas de doble jornada (alrededor del 30%), mientras que en provincias como San Juan, Corrientes y Santa Cruz ronda el 1%. Si se analizan las diferencias por sector, se observa que en Ciudad de Buenos Aires la matrícula de jornada doble se concentra en el sector estatal (más del 40%), mientras que en Tierra del Fuego predomina en el privado (aproximadamente 30%).

Cuadro Nº 6. Matrícula del nivel EGB 1 y 2/ primaria según jornada y sector por jurisdicción. 2003.

División político-territorial	Total	Jornada Simple	Jornada Doble	Jornada simple estatal	Jornada simple privados
Total País	4.620.916	94,64	5,36	94,69	94,45
Buenos Aires	1.579.644	96,55	3,45	97,18	94,99
Catamarca	53.897	83,50	16,50	81,78	100,00
Chaco	169.616	94,10	5,90	94,03	95,24
Chubut	58.242	97,46	2,54	98,19	91,29
Ciudad de Bs. As.	222.505	70,29	29,71	58,52	86,76
Córdoba	364.191	98,12	1,88	98,71	96,00
Corrientes	159.256	98,82	1,18	99,28	94,08
Entre Ríos	156.387	96,11	3,89	95,76	97,34
Formosa	94.264	93,10	6,90	92,85	96,47
Jujuy	95.806	91,88	8,12	91,36	97,80
La Pampa	36.890	86,88	13,12	85,82	100,00
La Rioja	47.455	91,32	8,68	90,67	100,00
Mendoza	203.315	97,27	2,73	98,16	91,34
Misiones	177.132	95,84	4,16	95,45	98,35
Neuquén	72.442	97,23	2,77	98,47	82,93
Río Negro	81.953	97,40	2,60	99,55	85,87
Salta	176.285	94,66	5,34	94,56	95,51
San Juan	85.345	99,23	0,77	99,68	96,90
San Luis	56.304	96,40	3,60	96,20	98,15
Santa Cruz	29.807	98,79	1,21	99,65	93,84
Santa Fe	357.481	97,68	2,32	97,38	98,65
Santiago del Estero	139.019	95,74	4,26	95,58	97,64
Tierra del Fuego	15.029	95,96	4,04	99,83	69,88
Tucumán	188.651	92,17	7,83	91,50	96,01

Nota: Los datos de la provincia de Corrientes corresponden al Relevamiento Anual 2001.

Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2003.

En conclusión, el sistema educativo para este nivel presenta una importante inclusión de la población en edad escolar tanto femenina como masculina. A su vez, el sector estatal tiene una fuerte presencia en la oferta para el nivel, lo que indica que la responsabilidad por la educación básica recae principalmente en los gobiernos provinciales.

2.3. El fracaso escolar, una deuda pendiente

La República Argentina, debe aún hacer frente a una serie de problemas relacionados con la trayectoria de los alumnos en el sistema educativo. Si el ingreso a la educación básica se encuentra prácticamente universalizado, la permanencia y el egreso presentan otros matices. Fenómenos como la repitencia, la sobreedad – que puede ser consecuencia del ingreso tardío, abandono y reingreso y/o la repitencia – y la deserción, afectan de diversas maneras los diferentes tramos del sistema educativo.

El problema de la sobreedad y la repitencia en la Argentina

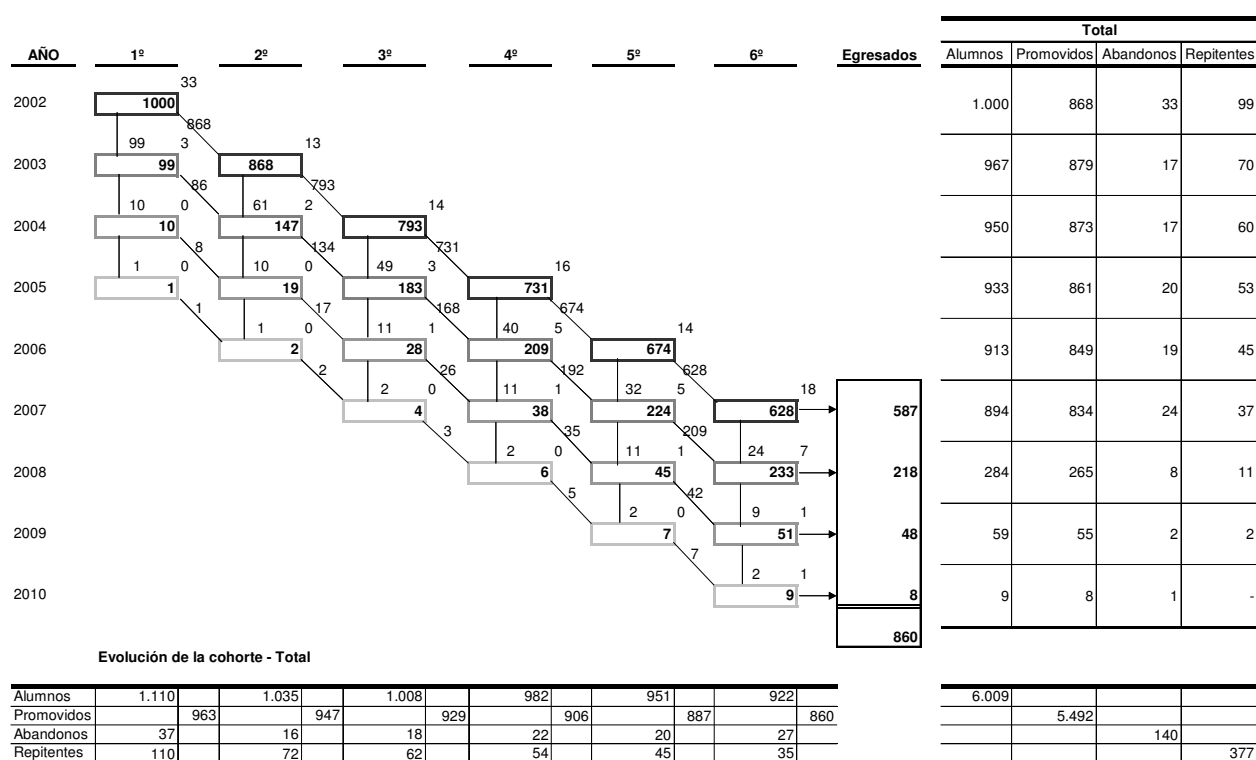
A continuación se presenta un análisis de dos indicadores del Fracaso Escolar, a partir de la elaboración de cohortes teóricas construidas a partir de los datos

correspondientes a los años 2002 y 2003¹⁶. El análisis refleja el rendimiento cuantitativo a través de indicadores referidos al rendimiento de cada grado entre dos años escolares consecutivos y al rendimiento final de la cohorte escolar, en función de los efectos acumulados que se producen en la trayectoria escolar del nivel. En este sentido, se intenta indicar con mayor precisión cuáles son los niveles de sobreedad, repitencia y abandono en la Argentina¹⁷.

En cuanto al nivel EGB 1 y 2, los datos indican que 86 de cada 100 alumnos logran finalizar la EGB 2. Menos del 60% culminan sus estudios en el tiempo teórico ideal estipulado para este nivel (seis años), mientras que aproximadamente el 27% egresan habiendo repetido al menos una vez.

Gráfico N° 1

Educación Común
Nivel EGB 1-2 / Primario - Total
Cohorte Teórica 2002/2003
Total País



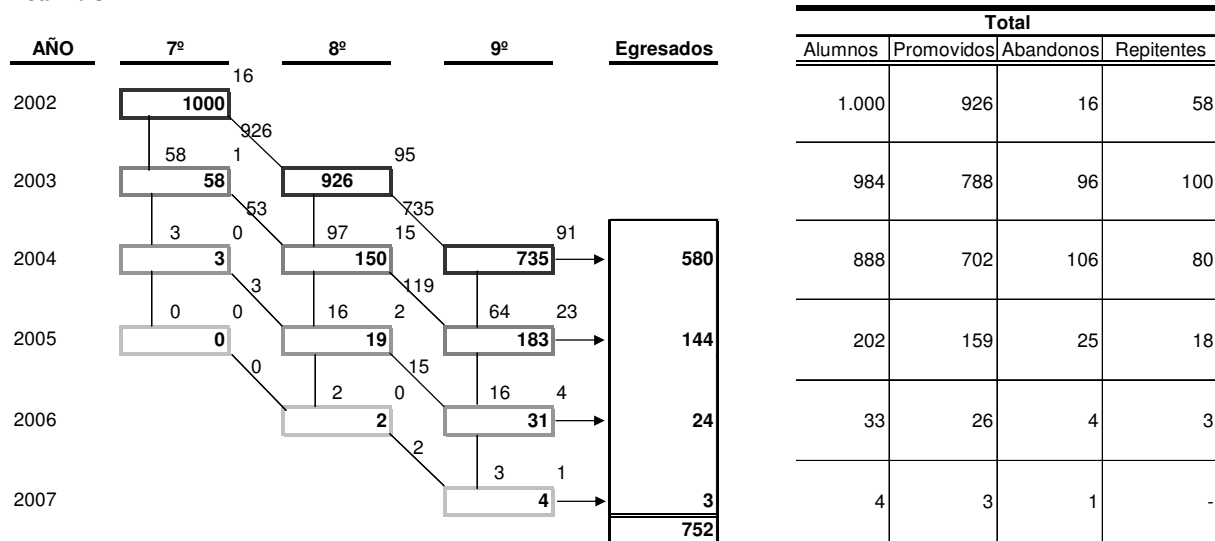
Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2002 y 2003.

Respecto de la EGB 3, las estimaciones indican que la tasa de culminación del nivel descende si se la compara con la correspondiente a EGB 1 y 2. Así, alrededor del 75% de los alumnos que inician este tramo del sistema educativo, logran finalizarlo. Un poco más del 15% egresa habiendo repetido al menos una vez en este ciclo.

¹⁶ Se ha seleccionado este año porque es el último año disponible.

¹⁷ El cuadro se lee de la siguiente manera: el supuesto inicial es que comienzan 1000 alumnos en primer grado, en el pasaje a segundo grado el número que se ubica arriba indica la cantidad de alumnos que abandona (33), el número que se ubica en diagonal es la cantidad de alumnos que promocionan (868) y los números que se ubican hacia abajo indican la cantidad de alumnos que repiten (98). La columna final con la cual finaliza el diagrama se lee de la siguiente manera: el primer número (587) indica la cantidad de alumnos que egresaron con la edad teórica estipulada, el segundo número (218) indica la cantidad de alumnos que egresa con 1 año de sobreedad, el tercer número (48) indica la cantidad de alumnos que egresa con 2 años de sobreedad, y el último número (8) indica la cantidad de alumnos que egresan con 3 años de sobreedad.

Gráfico N° 2
 Educación Común
 Nivel EGB, Ciclo 3
 Cohorte Teórica 2002/2003
 Total País



Evolución de la cohorte - Total

Alumnos	1.061		1.097		953
Promovidos		983		870	752
Abandonos	17		112		118
Repitentes	61		114		83

3.111			
	2.605		
		248	
			258

Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2002 y 2003.

El análisis de estos cuadros permite identificar que para los dos primeros ciclos de la EGB el problema se concentra, fundamentalmente, en la repitencia y la sobreedad. En cambio para el tercer ciclo de la EGB la situación se agrava dado que preocupan su capacidad de cobertura, la repitencia y el abandono.

Tendencias en la evolución reciente de la sobreedad y la repitencia (1996-2002)

En este apartado se presenta la evolución de la repitencia y la sobreedad entre los años 1996-2002¹⁸. Teniendo en cuenta que la gestión de los establecimientos educativos en todos los niveles de enseñanza -con excepción del universitario- está a cargo de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, se presenta la evolución y los cambios ocurridos entre 1996 y 2002 marcando la diversidad de situaciones existentes en las diferentes jurisdicciones.

Durante el período considerado, la repitencia para la EGB 1 y 2 muestra un comportamiento bastante estable (alrededor del 6%), con una leve tendencia al incremento. A pesar de la estabilidad indicada las diferencias interjurisdiccionales son importantes. Hay tres provincias que durante todos los años analizados muestran las tasas más altas (alrededor del 12%, duplicando la media nacional). Estas provincias son: Misiones, Santiago del Estero y Formosa. Sin alcanzar índices tan altos pero superando la media del país se

¹⁸ Si bien se cuenta con información de 1994, se toma como período de análisis 1996-2003 porque es a partir de 1996 que comienza a funcionar de manera periódica y sistemática el relevamiento estadístico del Ministerio de Cultura y Educación; y porque el año 2003 es el dato más actual que se dispone.

encuentra la gran mayoría de las provincias. Las únicas jurisdicciones que muestran índices más bajos que los nacionales son: Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Tierra del Fuego.

Dentro del conjunto de jurisdicciones que exhibían las más altas tasas de repitencia se observa que algunas -Río Negro, Chaco, Corrientes- presentan una tendencia a la disminución entre 1996-2000, mientras que otras siguen un comportamiento ascendente. La provincia de Buenos Aires registra un incremento importante en términos relativos, considerando que en 1996 presentaba valores muy bajos.

Cuadro Nº 7. Tasa de Repitencia EGB1 y 2 según jurisdicción. Años 1996 a 2002.

Jurisdicción	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total País	5,82	5,61	6,02	6,25	6,49	6,16	6,31
Buenos Aires	2,73	3,12	4,13	4,52	4,47	4,45	4,67
Catamarca	5,14	6,13	6,55	7,67	7,65	7,91	7,09
Chaco	10,66	11,44	10,01	7,40	7,10	6,86	7,55
Chubut	6,37	6,95	5,31	5,34	5,47	6,45	6,63
Capital Federal	2,40	2,53	2,70	2,66	2,50	2,38	2,22
Córdoba	5,69	5,88	6,04	5,82	5,22	4,30	3,90
Corrientes	13,73	6,03	7,64	4,82	11,96	11,96	11,96
Entre Ríos	7,69	5,98	7,00	9,93	9,23	8,78	8,41
Formosa	12,12	12,65	10,15	11,31	12,18	10,82	10,30
Jujuy	7,53	7,47	0,45	7,77	7,28	3,47	5,10
La Pampa	4,42	4,75	5,00	4,64	4,53	4,88	5,55
La Rioja	8,97	7,80	7,71	2,42	4,72	8,85	8,46
Mendoza	4,88	5,09	5,68	6,80	7,02	6,53	6,47
Misiones	12,96	13,17	13,51	12,18	13,06	12,76	12,35
Neuquén	7,53	7,17	7,62	7,51	7,61	7,20	6,59
Río Negro	10,24	9,77	9,38	8,22	8,28	6,13	6,64
Salta	7,12	6,63	8,12	8,11	7,54	6,99	6,93
San Juan	6,78	7,29	7,32	8,50	7,71	6,85	8,68
San Luis	8,98	5,09	8,24	8,38	9,94	9,45	9,57
Santa Cruz	5,97	5,92	6,25	8,66	9,93	9,88	9,71
Santa Fe	5,95	5,61	6,18	6,62	6,62	6,62	6,62
Santiago del Estero	13,04	12,37	12,02	11,84	12,15	11,74	11,87
Tierra del Fuego	2,85	3,01	3,06	2,13	2,66	2,02	2,17
Tucumán	5,97	5,65	6,03	6,77	7,17	6,48	7,06

Fuente: Elaboración desde 1996 a 1999 por Oiberman y Arrieta, 2000. Datos de 2000 a 2002: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.

La repitencia en EGB 3 presenta tasas bastante más altas que en los ciclos anteriores. El promedio del país oscila desde 9% a 8% marcando una cierta estabilidad a lo largo de los años analizados, no obstante en el año 2002 presenta una leve baja llegando al 7,6%. Sin embargo, es importante destacar que la política de la reforma educativa fue expandir la cobertura de este nivel en el contexto de una profunda crisis económica. En este sentido, a los logros en materia de ampliación de la cobertura se contraponen los desafíos en relación con la finalización del ciclo en los tiempos teóricos estipulados.

Una consecuencia inmediata de la repitencia se manifiesta en la tasa de sobreedad, indicador que muestra la proporción de alumnos que cursan los ciclos con una edad superior a la edad teórica. Para EGB 1 y 2, puede observarse altas tasas de sobreedad con tendencia al aumento. El promedio es alrededor de 20%, destacándose un pico de 22,72% para el año 2002. La tendencia en aumento se manifiesta en la mayoría de las jurisdicciones, pero el problema es mayor en determinadas provincias. Las diferencias interjurisdiccionales se reflejan en la brecha entre el extremo más bajo y el más alto: Misiones supera el 40% mientras que Tierra del Fuego no alcanza el 10%.

Cuadro Nº 8. Tasa de sobreedad EGB 1 y 2 según jurisdicción. Años 1996 a 2002

Jurisdicción	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total País	19,19	21,84	22,04	21,37	21,30	21,61	22,72
Buenos Aires	10,37	12,20	12,06	12,41	12,58	13,79	15,25
Catamarca	26,16	32,34	29,84	11,81	27,48	25,46	27,82
Chaco	30,61	36,94	36,86	29,90	35,99	35,15	37,53
Chubut	21,56	24,82	25,07	36,47	22,58	22,17	23,30
Ciudad de Bs. As.	8,38	11,10	10,93	23,08	12,06	11,85	11,37
Córdoba	14,84	18,06	18,11	18,46	18,87	19,97	19,22
Corrientes	37,42	44,51	39,83	38,60	37,53	38,07	38,07
Entre Ríos	21,99	25,72	24,44	25,10	26,40	27,11	28,15
Formosa	35,58	39,88	39,30	37,92	37,43	36,27	40,11
Jujuy	28,03	28,08	27,56	22,83	23,07	23,16	21,66
La Pampa	15,52	20,10	17,70	17,64	17,58	17,76	18,11
La Rioja	26,75	32,73	31,43	31,92	27,67	26,58	24,48
Mendoza	18,67	20,76	19,31	19,42	20,33	20,98	21,28
Misiones	35,38	41,65	41,60	42,28	41,17	39,44	41,79
Neuquén	22,27	29,69	27,54	26,39	26,34	25,91	25,36
Río Negro	27,62	30,12	29,36	29,38	29,01	28,45	26,85
Salta	27,71	32,13	37,12	28,90	26,78	26,66	26,63
San Juan	19,34	26,70	26,51	27,27	31,38	28,41	37,18
San Luis	20,68	29,78	28,05	29,88	28,30	29,23	34,36
Santa Cruz	18,68	19,39	19,63	18,93	21,27	23,29	25,64
Santa Fe	18,10	23,55	30,19	24,14	23,07	23,07	23,07
Santiago del Estero	33,44	40,09	38,82	38,49	39,01	36,27	37,04
Tierra del Fuego	9,57	12,00	11,99	11,54	11,00	10,42	9,72
Tucumán	18,01	25,13	24,12	22,88	23,17	22,31	25,90

Fuente: Elaboración desde 1996 a 1999 por Oiberman y Arrieta, 2000. Datos de 2000 a 2002: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.

En lo que respecta al tercer ciclo de la EGB, uno de cada tres estudiantes del país cursa con sobreedad. Los datos indican que luego de años picos como 1997 y 1998 la tasa se ha estancado alrededor del 32%. Este dato se configura a partir de la sobreedad que se venía acumulando en los ciclos anteriores y se suma a la producida por la repitencia y las reincorporaciones ocurridas en este ciclo.

En conclusión, se observa una importante expansión en la población de 12 a 14 años alcanzando una cobertura importante a nivel país, aunque las diferencias jurisdiccionales siguen presentes. A su vez, en el nivel nacional las tasas de repitencia y sobreedad presentan una tendencia al aumento, fundamentalmente en el tercer ciclo de la EGB. Asimismo, algunas provincias presentan altos índices de repitencia y fundamentalmente de sobreedad como Misiones, Formosa, Corrientes, Santiago del Estero, Río Negro, Chaco, Santa Cruz y Neuquén.

Argentina entonces, para el nivel EGB 1 y 2/ primaria presenta altos índices de escolarización, fruto de una histórica inclusión de la población en edad escolar en este nivel educativo. Sin embargo, el análisis demuestra que una deuda pendiente se refiere a los indicadores de eficiencia interna del sistema. Así, según los últimos datos disponibles, para el año 2002 el abandono interanual es de 2.18 mientras que la tasa de promoción efectiva es de 91.51. A su vez, la repitencia superaba el 6%, mientras que 22 de cada 100 alumnos cursaban sus estudios con edad superior a la edad teórica estipulada para el nivel.

Cuadro Nº 9. Tasas de escolarización neta, bruta, repitencia, promoción efectiva y abandono interanual según división político territorial. Año 2002.

División Político Territorial	Tasa Neta ⁽¹⁾	Tasa Bruta ⁽¹⁾	Tasa de repitencia	Tasa de sobreedad ⁽²⁾	Tasa de Promoción efectiva	Tasa de abandono interanual
Total País	98,07	106,02	6,31	22,72	91,51	2,18
Buenos Aires	98,58	103,93	4,67	15,25	93,65	1,68
Catamarca	98,50	108,55	7,09	27,82	86,27	6,64
Chaco	96,68	108,51	7,55	37,53	88,44	4,00
Chubut	98,52	107,22	6,63	23,30	92,25	1,13
Ciudad de Bs. As.	98,78	103,26	2,22	11,37	96,90	0,88
Córdoba	98,71	107,93	3,90	19,22	94,69	1,41
Corrientes	97,00	110,82	11,96	38,07	83,63	4,41
Entre Ríos	98,12	107,56	8,41	28,15	88,71	2,87
Formosa	97,81	109,95	10,30	40,11	85,23	4,47
Jujuy	98,43	107,11	5,10	21,66	93,74	1,16
La Pampa	98,53	104,81	5,55	18,11	93,53	0,92
La Rioja	97,95	107,59	8,46	24,48	89,28	2,26
Mendoza	98,48	105,76	6,47	21,28	91,80	1,73
Misiones	94,71	107,82	12,35	41,79	83,03	4,62
Neuquén	98,88	109,32	6,59	25,36	92,23	1,18
Río Negro	98,67	110,94	6,64	26,85	92,24	1,12
Salta	97,64	106,81	6,93	26,63	90,85	2,22
San Juan	97,37	106,62	8,68	37,18	86,76	4,57
San Luis	97,53	108,67	9,57	34,36	88,09	2,35
Santa Cruz	99,20	109,24	9,71	25,64	89,70	0,59
Santa Fe	98,69	106,08	6,62	23,07	91,98	1,40
Santiago del Estero	97,09	108,87	11,87	37,04	84,01	4,12
Tierra del Fuego	99,00	104,44	2,17	9,72	95,48	2,35
Tucumán	97,76	104,26	7,06	25,90	85,95	2,53

⁽¹⁾ Cálculo provisorio a partir de la corrección de las edades del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

⁽²⁾ Los datos de la provincia de Corrientes corresponden al Relevamiento Anual 2001. Los últimos datos de la provincia de Santa Fe corresponden al Relevamiento Anual 2000.

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.

Asimismo, como se mostró a lo largo del capítulo, los datos nacionales esconden las pronunciadas desigualdades interjurisdiccionales. En este sentido, el desafío es mejorar los indicadores educativos del país atendiendo especialmente a aquellas jurisdicciones que presentan situaciones educativas desfavorables en relación con la media nacional.

3. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

Como se señaló anteriormente, Argentina es un país que logró tempranamente importantes resultados en materia de inclusión escolar. En las últimas décadas, en las que los indicadores se estabilizaron en valores relativamente altos en comparación con los promedios latinoamericanos, diversas iniciativas estatales procuraron hacer avanzar los niveles de cobertura, retención y egreso del sistema con suerte dispar. Haciendo una revisión de las iniciativas más recientes, en la última década Argentina desarrolló un conjunto de políticas que, entre sus objetivos, procuraron atender a los problemas relacionados con el fracaso escolar. Entre esos programas¹⁹, se pueden mencionar²⁰:

- El Plan Social Educativo. Este programa estuvo vigente desde 1993 hasta 1999, en el marco del proceso de reforma educativa iniciado a partir de la sanción de la Ley Federal Educación. Fue uno de los programas más importantes en materia de políticas compensatorias puestos en marcha en la década del '90, fundamentalmente por su alcance: estuvo dirigido al nivel inicial, EGB y polimodal, atendió las necesidades de 16.000 escuelas sobre un total de 42.000²¹. Las escuelas seleccionadas para participar en este programa fueron elegidas en función de pertenecer a las zonas con mayores necesidades. El Plan Social estuvo conformado por diferentes programas: a. "Mejoramiento de la infraestructura escolar", orientado a la construcción de aulas y de salas de jardín de infantes, erradicación de escuelas rancho, construcción, refacción y reparación de escuelas primarias, provisión de conexiones de agua, gas, electricidad y teléfono; b. "Mejor educación para todos", basado en la entrega de libros de lectura y manuales, útiles escolares, textos especializados para docentes, conformación de bibliotecas escolares, equipamiento didáctico de aulas y escuelas, perfeccionamiento docente, recursos audiovisuales, equipamiento informático, etc.; c. "Programa Nacional de Becas". Este último componente comenzó a implementarse en 1997 y –con modificaciones- tiene vigencia hasta la actualidad. Los destinatarios son alumnos entre 13 y 19 años que asisten a las escuelas públicas que estén en riesgo de abandonar el sistema educativo y pertenezcan a familias que se encuentran en situación de indigencia y/o pobreza.
- El Programa de Escuelas Prioritarias. Este programa reemplazó al Plan Social Educativo en 1999, y estuvo vigente por escasos meses. Al año siguiente se implementó el Programa de Acciones Compensatorias en Educación (PACE). Las acciones pedagógicas de ambos programas se centraron en mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, favorecer el ingreso y la permanencia de los alumnos, así como fortalecer a la institución en su función pedagógica y en la relación con la comunidad. Contempló además la entrega de libros de lectura y manuales, útiles escolares, conformación de bibliotecas escolares, equipamientos didáctico de aulas y escuelas, recursos audiovisuales y equipamiento informático.
- El Programa Escuela para Jóvenes en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo se desarrolla desde el año 2001, y está inscripto en una estrategia integral de mejoramiento de la calidad de la escuela secundaria. Para ello se plantea una reorganización institucional y curricular de la escuela media a través

¹⁹ Ver también el siguiente documento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2004) *Documento de insumo para la elaboración del "Cuadro de Situación Subregional"*, Proyecto Hemisférico Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar (mimeo).

²⁰ Los programas nacionales han tenido una organización federal, por lo que en cada una de las jurisdicciones se constituyeron unidades ejecutoras responsables de implementarlos en las respectivas provincias. A su vez, algunas provincias han desarrollado políticas o programas destinados a atender la problemática en su jurisdicción.

²¹ En algunos períodos alcanzó a 21.542 instituciones.

de generar: 1) una dinámica centrada en el logro académico y afianzamiento de los aprendizajes de los alumnos; 2) un uso más eficiente del tiempo destinado a la enseñanza y aprendizaje por parte de los profesores y los alumnos; 3) la gestión colectiva y el trabajo en equipo de los profesores y los directivos; y 4) el desarrollo de nuevas actividades formativas de extensión escolar que brinden respuestas a los intereses sociales y culturales de los jóvenes.

- El Programa Integral para la Equidad Educativa, que tuvo vigencia en los años 2002 y 2003. Se centró específicamente en el mejoramiento de las trayectorias escolares de los alumnos pertenecientes a los sectores en situación de riesgo socioeducativo a partir de estimular la construcción de Redes de Escuelas, con el objeto de fortalecer a la institución educativa.
- El *Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Alimentarios de las Escuelas en Situación de Mayor Vulnerabilidad Socioeducativa*, se implementó a partir de 2002. Asumiendo que los problemas de déficit alimentario y el rendimiento escolar tienen una correlación positiva, este programa contempla una política alimentaria y focalizada hacia los grupos en situación de vulnerabilidad.

El Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE), que este documento presenta, se enmarca en un nuevo enfoque respecto de las desigualdades educativas que han asumido las políticas nacionales compensatorias. A partir de esta nueva concepción, las políticas se centran en la noción de igualdad: igualdad de oportunidades e igualdad en las prácticas pedagógicas sobre la base de un supuesto de igualdad de capacidades.

Se trata de garantizar la igualdad de oportunidades educativas en el acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo, asegurando las posibilidades de realizar un recorrido significativo de experiencias de aprendizaje, a través de la calidad y la excelencia de las propuestas escolares. En este sentido, a partir del nuevo enfoque en políticas compensatorias se pretende trabajar fundamentalmente en la forma en que las instituciones reciben, dan lugar y ofrecen estrategias para la construcción del futuro de los niños provenientes de sectores vulnerables, buscando recuperar una apuesta de trabajo pedagógico basado en el reconocimiento de sus capacidades.

Esta perspectiva exige que se asuma la igualdad de capacidades de todos los sujetos como punto de partida de las prácticas pedagógicas. Al mismo tiempo, implica una mirada de la escuela sobre sí misma, de modo tal de dotar de renovados sentidos a las acciones que se llevan adelante en las instituciones educativas.

Asimismo, el PIIE se enmarca también en un nuevo modelo de gestión de las políticas sociales. Este modelo supone una atención integral a los grupos en condiciones de vulnerabilidad social a partir de la acción articulada de diversas instancias gubernamentales y la coordinación con organizaciones de la sociedad civil.

En el marco de este nuevo enfoque en la ejecución de políticas compensatorias, el Ministerio Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología desarrolla también el *Programa Nacional de Inclusión Escolar*. El mismo fue puesto en marcha en 2004 y contempla un abordaje integral de la inclusión escolar de los niños y jóvenes de entre 11 y 18 años, que reúne los esfuerzos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Este programa se creó con el objetivo de incentivar el regreso a las aulas de aquellos jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo y de retener y contener a aquellos que están en la escuela pero por su condición social requieren especial atención.

4. EL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA (PIIE)

El Programa Integral para la Igualdad Educativa se implementa desde el año 2004²². Este Programa está destinado principalmente al fortalecimiento de aquellas instituciones educativas urbanas y urbano-marginales de educación primaria y de EGB 1 y 2 que atienden a niñas y niños en mayor situación de vulnerabilidad social en todo el territorio del país. Es una política nacional desarrollada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, que comprende para su implementación una política articulada entre el Estado nacional y los Estados provinciales.

A continuación se describen las características principales del Programa, sobre la base de su forma de gestión, los principios en los que se asienta, sus propósitos y líneas de acción, sus destinatarios, y su estructura y forma de implementación.

4.1. *Hacia un nuevo modelo de gestión*

El Programa Integral para la Igualdad Educativa se enmarca en una política más amplia en la que el Estado Nacional se compromete a mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población que se encuentran en situación de pobreza. Con este fin, el PIIE toma como punto de partida la oportunidad de avanzar en la definición de un nuevo modelo de gestión de las políticas educativas. Para ello, se establece un modelo de atención intersectorial de la infancia para acercar a la escuela los apoyos necesarios que faciliten el desarrollo y fortalecimiento de su tarea educativa.

Se propone entonces el diseño de *políticas interministeriales*, es decir, acciones multisectoriales que involucren a distintas áreas de gobierno (Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo), de manera tal que el trabajo coordinado permita “abrazar” a la escuela garantizando las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos educativos. Se trata de promover un abordaje conjunto que tenga en cuenta, entre otros factores, tanto la atención alimentaria y sanitaria, como la erradicación del trabajo infantil y la disponibilidad de materiales y recursos en las escuelas.

También se ha establecido como meta la *articulación interjurisdiccional*, es decir, la dedicación compartida y colaborativa entre equipos de trabajo nacionales y jurisdiccionales. Esto se expresa en la constitución de un equipo de Coordinación del Área Pedagógica en el nivel nacional que trabaja articuladamente con los Referentes Jurisdiccionales y los Equipos de Asistentes Técnico-Pedagógicos representantes de cada una de las veinticuatro jurisdicciones, conformados por profesionales con perfiles específicos y experiencia en el trabajo de gestión de políticas y prácticas educativas.

Asimismo, el PIIE ha planteado desde su inicio una articulación intraministerial, es decir, la transversalidad de sus acciones con las Direcciones Nacionales de Formación Docente y Gestión Curricular, de Programas Compensatorios, de Información y Evaluación de la Calidad Educativa y de Infraestructura Escolar.

4.2. *Principios que orientan el Programa*²³

El PIIE es un programa destinado prioritariamente a la promoción de la justicia social en el campo educativo, lo cual implica una política de inclusión y de ejercicio de derechos, particularmente el derecho a educarse. En este sentido, promueve el fortalecimiento de las

²² Fue creado por la Resolución Ministerial 316 del 30 de marzo de 2004.

²³ La descripción se hace en base a al documento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) *Documento base* (mimeo).

condiciones materiales en las que se desarrolla la práctica educativa en las escuelas de mayor vulnerabilidad social del país, así como también la distribución de bienes simbólicos.

El Programa se asienta sobre los siguientes **principios**:

- La promoción del principio de igualdad como punto de partida, tanto de la política educativa —igualdad de oportunidades— como de las prácticas pedagógicas —igualdad de capacidades—. Se trata de garantizar la igualdad de oportunidades educativas en el acceso y permanencia en el sistema educativo para los niños en condición de vulnerabilidad social, asegurando las posibilidades de realizar un recorrido significativo de experiencias de aprendizaje, a través de la calidad y la excelencia de las propuestas escolares y del reconocimiento de la igualdad de capacidades de todos los sujetos como punto de partida de las prácticas pedagógicas.
- Los recursos materiales y simbólicos como imprescindibles para garantizar las condiciones de educabilidad de todos los niños. En el marco de este Programa, la “educabilidad” se entiende como una condición que se pone en acto en las propias instituciones educativas, más que estar radicada en el entorno familiar del niño/a.
- La transmisión y la confianza como ejes de las relaciones pedagógicas. Se trata de evitar la fragmentación de la oferta educativa a partir de la construcción de relaciones de confianza en las capacidades de quienes se educan en la escuela, de los docentes y de la comunidad.
- La promoción de un entorno educativo ampliado, como una instancia de participación comunitaria y de colaboración para fortalecer la tarea de enseñar. Este Programa busca favorecer estrategias que permitan hacer más dinámica y flexible la tarea pedagógica, recurriendo a modalidades no formales e informales. Asimismo, se pretende estimular la integración de la comunidad escolar entendida en sentido amplio con la tarea de los directivos y los docentes.
- El fortalecimiento de la articulación entre los distintos ámbitos encargados de la gestión de políticas públicas de modo tal de lograr la equidad distributiva que garantice la igualdad de oportunidades sociales y educativas.

4.3. Propósitos y líneas de acción del Programa

El PIIE se propone principalmente reorientar los esfuerzos y concentrar los recursos en las escuelas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad del país. Este Programa parte de reconocer que en los últimos años -debido a la crítica situación económica y social por la que ha atravesado la Argentina- las escuelas se han visto enfrentadas a una diversidad de demandas y problemas que en algunos casos excedieron a sus funciones y posibilidades y que ocuparon el territorio de lo pedagógico con innumerables actividades que las urgencias impusieron. Este Programa intenta, por medio de la dotación de recursos materiales y simbólicos a estas escuelas, fortalecer la tarea central de la institución escolar: la enseñanza.

Una serie de preocupaciones orientan la definición de acciones del Programa:

- La insuficiencia en el apoyo y el acompañamiento de las escuelas y la falta de estímulo a la participación de las comunidades locales para el despliegue de la tarea pedagógica en estas instituciones.
- La ausencia de articulación de políticas sociales que permitan mejorar la dotación de recursos materiales y simbólicos en las que se educan estos niños.
- La situación referida a las condiciones materiales y de infraestructura escolar que impactan en el desarrollo del proceso educativo.
- La fragmentación de las oportunidades educativas de estos niños en cuanto al acceso a propuestas pedagógicas de calidad, es decir, a similares niveles de competencias, saberes y valores que todos los niños. Esto remite a la promoción de estrategias destinadas a generar una genuina equiparación de las posibilidades educativas de las nuevas generaciones.

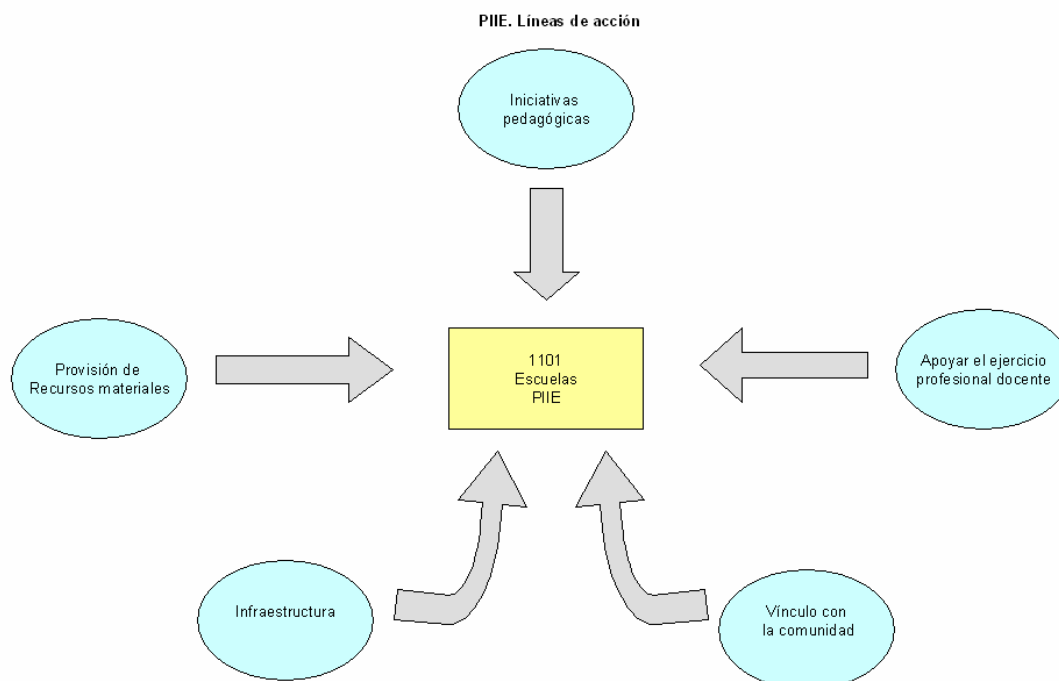
A partir de la identificación de estas situaciones problemáticas, se propusieron las siguientes objetivos y líneas de acción.

El PIIE tiene como **propósitos**:

- Implementar acciones pedagógicas y comunitarias que apunten al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Acompañar y apoyar el desarrollo de iniciativas pedagógicas escolares en cuanto espacios de acción y reflexión de las propuestas de enseñanza institucionales y de aula.
- Fortalecer el lugar central de la enseñanza a través de propuestas de profesionalización docente.
- Promover acciones educativas vinculadas con el entorno escolar para la conformación de comunidades de aprendizaje.
- Diseñar e implementar redes interinstitucionales e intersectoriales y desarrollar estrategias de atención e inclusión de los niños que están fuera de la escuela.

Para alcanzar estos propósitos se han definido cinco **líneas de acción**:

1. Apoyar las Iniciativas Pedagógicas Escolares.
2. Apoyar el ejercicio profesional docente.
3. Fortalecer el vínculo con la comunidad.
4. Proveer de recursos materiales.
5. Mejorar la Infraestructura.



Línea de Acción 1: Apoyar las Iniciativas Pedagógicas Escolares²⁴

Esta línea de acción busca promover la creación de situaciones pedagógicas que amplíen, complementen y fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas que se hallan en los lugares más afectados por la desigualdad social. Por medio de esta línea de acción, se propone a las escuelas que definan una problemática pedagógica y desarrollen a partir de ella una iniciativa pedagógica escolar.

Se considera que son *iniciativas pedagógicas* escolares todas aquellas prácticas, acciones, propuestas y/o proyectos que colectivamente las escuelas definen y desarrollan a partir una problemática, un interés o una necesidad vinculada directamente con procesos de enseñanza aprendizaje.

Las iniciativas pedagógicas desarrolladas por las escuelas deben tener en cuenta los siguientes ejes:

- Definir un plan de trabajo (objetivos, acciones, tiempos, responsables) en respuesta a una necesidad o interés institucional que esté directamente vinculado con situaciones de enseñanza y aprendizaje.
- Involucrar a uno, a dos ciclos de la EGB o a la escuela en su conjunto.
- Aprovechar los recursos existentes en las escuelas y en el entorno.
- Considerar las posibles articulaciones con algún plan nacional, jurisdiccional o local.
- Incluir en la medida de lo posible y necesario a otros actores, instituciones u organizaciones de la comunidad.

El PIIE provee apoyo a las escuelas para el desarrollo de sus iniciativas pedagógicas. Este apoyo toma diversas formas:

²⁴ La descripción se hace en base al documento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) *Apoyo a las Iniciativas Pedagógicas Escolares* (mimeo).

A- *Acompañamiento pedagógico*: esta acción se realiza fundamentalmente mediante la intervención de un equipo de asistentes pedagógicos provinciales. Las escuelas que así lo solicitan pueden consultarlos para definir el diseño, implementación y evaluación de su iniciativa pedagógica escolar. El objetivo es que el asesoramiento de los asistentes pedagógicos pueda complementar y contribuir a revisar y mejorar el abordaje pedagógico de las problemáticas definidas.

Las escuelas pueden contar con el apoyo de los asistentes pedagógicos en los siguientes momentos:

- *La definición de las iniciativas pedagógicas* (área de conocimiento, ciclo o años a que se destina la iniciativa, temáticas, estrategias a seguir para alcanzar los objetivos que la escuela define).
- *El desarrollo o la implementación* (sugerencia de nuevas ideas y propuestas que permitan ampliar, extender e involucrar a otros actores de la comunidad de manera de complementar y enriquecer los objetivos que la escuela tiene).
- *La recuperación de trabajos previos o experiencias antecedentes* (reelaboración de trabajos previos que no alcanzaron a concretarse o quedaron inconclusos).
- *El diseño o la escritura de la iniciativa* (indicaciones acerca de cómo presentar la iniciativa, qué información jerarquizar, cómo presentarla, qué se puede obviar, etc.).
- *La selección de recursos* (cómo definir, seleccionar y distribuir los recursos en los que la escuela decide invertir el subsidio).
- *El proceso de evaluación* (evaluación conjunta y permanente con las escuelas sobre el desarrollo de la iniciativa pedagógica)

También las instituciones educativas participantes pueden contar con el apoyo pedagógico de los supervisores escolares, quienes si bien se encuentran por fuera de la estructura PIIE pueden colaborar con las escuelas en sus respectivas Iniciativas Pedagógicas.

A su vez, a pedido de las escuelas y/o de los asistentes pedagógicos provinciales el equipo nacional del PIIE realiza asesoramiento para el desarrollo de las diferentes tareas relacionadas con esta línea de acción.

B- *Apoyo financiero*: consiste en un subsidio de \$5000 anuales que cada escuela recibe para desarrollar su iniciativa pedagógica²⁵. Se contempla que el 60% del mismo debe invertirse en materiales y recursos que demande la implementación de la iniciativa (libros, fotocopias, tintas, elementos de librería). El 40% restante se reserva para afrontar gastos de movilidad y traslado (organización de reuniones entre los integrantes de la escuela, para el trabajo en red con otras escuelas, para el traslado de otros profesionales o especialistas que compartan una acción con la escuela, para salidas, excursiones que estén relacionados con la iniciativa).

Es importante destacar que las iniciativas pedagógicas **no compiten entre sí** por el financiamiento, sino que se desarrollan en todas las escuelas que fueron previamente seleccionadas para participar en el Programa. Esto es, la variable que determina su inclusión en el programa es la situación de necesidad por la que atraviesan estas escuelas, sin intervenir otros criterios.

²⁵ Durante 2004, la relación peso/dólar fue de U\$S1= \$3 aproximadamente.

Línea de Acción 2: Apoyar el ejercicio profesional docente

Consiste en la realización de seminarios de formación y encuentros de capacitación para los diferentes actores que se encuentran involucrados en la implementación del PIIE: referentes y coordinadores regionales, equipos de asistentes pedagógicos jurisdiccionales, supervisores, directores de establecimientos y docentes.

En el marco del Programa se desarrollan dos tipos de encuentros:

- *Seminarios nacionales de formación para los equipos jurisdiccionales del PIIE.* Tienen el propósito de presentar los principios políticos, pedagógicos y líneas de acción del PIIE, así como trabajar con los equipos pedagógicos jurisdiccionales para el desempeño profesional del Programa.
- *Encuentros regionales de capacitación.* Tienen por objetivo fortalecer el trabajo de los equipos pedagógicos de las jurisdicciones a través del acompañamiento y el intercambio entre éstos y el equipo pedagógico nacional; así como habilitar espacios de capacitación que potencien, consoliden y enriquezcan la formación de los equipos de trabajo que implementan el Programa en las instituciones y desarrollan las iniciativas pedagógicas. Las líneas de capacitación se refieren a: a) Tecnología de la Información y la Comunicación, b) Áreas curriculares básicas, c) Actividades específicas para la definición y desarrollo de las iniciativas pedagógicas.

Dentro de esta línea de acción se desarrollan actividades articuladas con otros instancias vinculadas con la formación docente como la Red Federal de Formación Docente Continua, el Programa “Elegir la Docencia” y las Escuelas Itinerantes²⁶.

Línea de Acción 3: Fortalecer el vínculo con la comunidad²⁷

Se impulsa a las escuelas PIIE a realizar acciones con diferentes organizaciones de la comunidad para ampliar el entorno educativo y conformar comunidades de aprendizaje. Éstas se entienden como una expansión de la propuesta escolar al desarrollar alianzas con organizaciones de la comunidad. Las comunidades de aprendizaje se proponen por un lado reforzar la tarea educativa de la escuela con el fin de mejorar las condiciones socio históricas de los sujetos que la transitan y por el otro, contribuir a transformar las condiciones socioculturales de la comunidad en la que escuela está inserta.

En el marco del Programa, se delinear tres líneas de acción para propiciar y optimizar las comunidades de aprendizaje²⁸:

- *Las acciones educativas comunitarias.* Son las acciones que emprenden la escuela y la comunidad y que salen del marco estrictamente escolar, ampliándose a lo educativo. Estas acciones tienen como objetivo generar espacios de comunicación e intercambio tendientes a mejorar las condiciones educativas de los niños/ jóvenes, como así también su plena inclusión social y escolar y producir una retroalimentación cultural mutua.

²⁶ Ver punto 5.6 de este capítulo.

²⁷ La caracterización se hace en base al documento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) *El entorno educativo: La escuela y su comunidad* (mimeo).

²⁸ Esta línea de acción retoma la construcción de redes escolares que se venía desarrollando en el marco de un programa anterior de la Dirección Nacional de Programas Compensatorios, el Programa Integral para la Equidad Educativa (PIEE).

- *La construcción de redes interescolares e intersectoriales.* Se denomina “redes de escuelas” a las alianzas en las que se logra insertar a la escuela y que posibilitan el trabajo en forma compartida optimizando el vínculo entre las escuelas y con la comunidad representada por sus instituciones y organizaciones. El objetivo es articular y potenciar de modo transversal las propuestas, proyectos y recursos construidos en las distintas escuelas y organizaciones que la componen. La gestión de redes permite el seguimiento de los alumnos, la identificación de problemas comunes, la socialización de experiencias pedagógicas, la coordinación de acciones con los Institutos de Formación Docente, entre otras posibilidades. Las “Redes Intersectoriales” son aquellas alianzas entre la escuela y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En esta articulación entre los distintos recursos de la sociedad local se posibilita una mirada integral de las problemáticas de los niños y jóvenes en el contexto social concreto.
- *Las acciones referidas a la inclusión escolar.* Se refiere a las alianzas entre la escuela y las organizaciones sociales para apoyar con diferentes estrategias la vuelta a la escuela de todos los niños que no concurren a la misma y que se encuentran por fuera de las ofertas educativas existentes.

En el marco de estas líneas de acción, son tareas concretas a desarrollar por las escuelas:

- *Convocatoria a organizaciones comunitarias para la conformación de la comunidad de aprendizaje,* a partir de una acción colaborativa que contemple la participación de la conducción de la escuela, las organizaciones y referentes comunitarios, docentes, no docentes, niños o jóvenes en la gestión de la Comunidad de aprendizaje.
- *Relevamiento del contexto* (diagnóstico y evaluación de las necesidades de la comunidad y de las organizaciones comunitarias. Delimitación del territorio de influencia de la escuela. Sistematización de las acciones que la escuela ya tiene en funcionamiento con la comunidad).
- *Diseño de un proyecto entre la escuela y las organizaciones barriales* (definición de metodología de gestación de la propuesta. Diseño de la propuesta: establecer claramente los objetivos, los responsables de la implementación, los acuerdos preestablecidos, la evaluación de los resultados y los tiempos previstos para las acciones enmarcadas en la propuesta).
- *Establecimiento de alianzas*²⁹ (definición de las instituciones que formarán parte de la red, explicitación de acuerdos de compromisos entre las partes intervinientes y la modalidad de funcionamiento que se establece).
- *Evaluación* (definición de indicadores que permitan relevar el impacto educativo y social de la propuesta).

Línea de Acción 4: Proveer de recursos materiales

Dado el contexto desfavorable que muchas escuelas han y siguen atravesando, es necesario que las mismas cuenten con los recursos materiales necesarios para que puedan llevar adelante sus iniciativas pedagógicas. Así, desde el PIIE se provee a las escuelas de:

²⁹ Las alianzas son las formas más profundas de constitución de redes en donde se comparten recursos de modo estable, por períodos prolongados de tiempo, en función de objetivos y proyectos comunes.

- 4.a Libros de EGB 1 y 2
- 4.b. Una biblioteca escolar.
- 4.c Gabinetes Informáticos.
- 4.d Reserva de guardapolvos.
- 4.e Provisión de útiles escolares.

4.a. Libros de EGB 1 y 2

Desde la Dirección Nacional de Políticas y Programas Compensatorios se prevé la entrega de libros escolares de EGB 1 y 2 para cada una de las escuelas participantes del Programa.

4.b Biblioteca Escolar.

En el marco del Plan Nacional de Lectura³⁰, se prevé entregar a cada escuela participante del Programa una biblioteca compuesta por 200 títulos para EGB 1, 200 títulos para EGB 2 y 100 títulos para docentes (50 referidos a pedagogía y 50 obras de la literatura universal), además de una estantería o biblioteca para la organización de los volúmenes y una biblioteca ambulante para el traslado de libros a las aulas.

4.c Gabinetes Informáticos.

Esta línea de trabajo propone la utilización de metodologías, recursos y estrategias de trabajo entre docentes y alumnos para integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a la tarea del aula. El objetivo principal de la alfabetización en TICs es construir una cultura de utilización de las mismas que posibilite la adquisición progresiva de hábitos de uso significativo por parte de la comunidad educativa de cada escuela.

Esta línea de acción tiene objetivos a corto, mediano y largo plazo, que se organizan en una serie de propósitos y acciones:

- Instalación en la escuela:
 - Actualización del equipamiento informático, a través de la entrega de ocho computadoras y tres impresoras en red, con el correspondiente equipamiento mobiliario.
 - Mejoramiento de la infraestructura de la sala de informática
 - Identificación de referentes escolares
 - Organización de capacitación docente al interior de la escuela
 - Apoyo de voluntarios
- Formación
 - Adquisición de destrezas en las Competencias TIC – Alfabetización Digital.
 - Conocimiento de aplicaciones y software educativo
 - Metodología de trabajo
 - Preparación de propuestas y proyectos que integren TIC
 - Organización de la sala de informática
 - Preparación de plan de utilización de las TIC por los docentes y alumnos de la escuela, integrando el trabajo en el aula y el trabajo en la sala de informática.

³⁰ Ver apartados sobre articulación con otros programas del Ministerio de Educación.

- Comunicación y acompañamiento
 - Establecimiento de espacios de comunicación e intercambio para el acompañamiento.
 - Creación de redes entre escuelas para el intercambio de experiencias.
- Extensión a la comunidad
 - Utilización de la sala de informática por la comunidad cercana
 - Organización. Apoyo de alumnos de últimos años y voluntarios
 - Sostenimiento

4.d Reserva de guardapolvos.

Los niños que asisten a la educación básica pública deben hacerlo con un guardapolvo blanco. Este ha sido un emblema de la educación pública del país como símbolo de homogeneidad e identidad nacional y del acceso igualitario a la educación.

El PIIE se propone otorgar a los alumnos que asisten a estas escuelas guardapolvos nuevos en una proporción cercana al 30% de la matrícula. Esta línea de acción se desarrolla en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

4.e Provisión de útiles escolares:

El objetivo de esta línea de acción es que cada escuela organice un almacén de útiles, y que cada docente solicite material según la siguiente forma de uso:

- Útiles de uso personal: Se trata de útiles indispensables para el trabajo pedagógico en la escuela y en el hogar. Se entregan a cada alumno en propiedad. Entre estos útiles se cuentan lápices, cuadernos, hojas de carpeta, etc.
- Útiles de uso compartido: son los útiles de uso común en el aula: tijeras, colas, plastilinas, papeles de colores, calculadoras, compases, sacapuntas, etc.

En cada escuela se establece, según las necesidades de los alumnos, la propuesta de compra de útiles de uso personal y compartido, que es responsabilidad del director /a del establecimiento. Cada establecimiento recibe un subsidio para efectuar la compra³¹.

Línea de Acción 5: Mejorar la infraestructura

Para el aprovechamiento de los gabinetes informáticos que son entregados a las escuelas, el PIIE prevé una línea de acción a partir de la cual se realizan obras de mejoramiento de la infraestructura escolar básica, especialmente destinadas a la construcción, adecuación y mejoramiento de las salas de informática. Cada obra individual no debe superar el monto de \$200000.

³¹ El criterio de asignación del subsidio es por matrícula y se describe en el capítulo 7 de este informe.

4.4. Destinatarios del Programa

El PIIE se implementa en escuelas estatales urbanas y urbano-marginales de educación básica (escuelas primarias o de EGB 1 y 2) cuya población escolar está conformada por los sectores socialmente más desfavorecidos.

En el proceso de selección de los establecimientos participantes interviene el nivel nacional (a partir de la conformación de un primer listado según los valores que registra cada escuela en el índice de vulnerabilidad) y el nivel jurisdiccional, que determina cuáles de los establecimientos del listado nacional serán efectivamente incorporados al Programa. La cantidad de escuelas participantes por jurisdicción se determina siguiendo la fórmula polinómica aprobada por el Consejo Federal de Cultura y Educación (Resolución 177/02).

En 2004, participaron del Programa 1101 escuelas y se prevé una paulatina incorporación de 500 escuelas más por año en 2005, 2006 y 2007, siguiendo el mismo criterio utilizado hasta el momento³².

4.5. Estructura del Programa y forma de implementación

El PIIE depende de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Es un programa cuya implementación supone una acción coordinada a nivel nacional entre diversas instancias y una articulación entre el nivel nacional y el jurisdiccional³³. A nivel del Ministerio de Educación, el PIIE se articula con la Dirección de Gestión Curricular y Formación Docente, la Dirección Nacional de Programas Compensatorios, la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa y con la Subsecretaría de Coordinación Administrativa de la que depende la Dirección Nacional de Infraestructura. Este programa también se articula con otras instancias del gobierno nacional, tales como el Ministerio de Salud y Ambiente, el Ministerio de Desarrollo Social, la secretaría de Turismo y el Ministerio de Trabajo.

Si bien para la ejecución de las distintas prestaciones se utilizan las vías administrativas vigentes de cada Dirección, las jurisdicciones, y las escuelas incorporadas al Programa canalizan sus necesidades, inquietudes, propuestas a través de la Coordinación del PIIE, que luego las redirecciona hacia las áreas que correspondan, ya sea dentro del Ministerio de Educación, o a las otras agencias del Estado con las que el Programa se vincula.

El Programa supone también una estructura de financiamiento que implica la colaboración de diversas instancias. Al ser creado con posterioridad a la aprobación del presupuesto 2004, durante ese año se afectaron al PIIE parte de los recursos asignados a los presupuestos de cada una de las direcciones con las que interactúa. De este modo, el financiamiento de las líneas de acción a través del presupuesto nacional del Ministerio de Educación fue de un total de \$ 66.500.000. Asimismo, el Programa también contó durante 2004 con una línea de financiamiento externo proveniente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por un monto total de \$500.000 para el financiamiento de asesorías técnicas y gestión administrativa.

Estos montos se componen de la siguiente manera:

- Monto previsto devengar en prestaciones: \$65.000.000. Comprende: provisión de útiles: \$3.000.000; provisión de guardapolvos: \$1.000.000;

³² Resolución 316/04 del Consejo Federal de Cultura y Educación.

³³ En el anexo se presenta un organigrama del Programa.

provisión de libros y bibliotecas escolares: \$6.000.000; construcción y/o reforma, refacción de gabinetes informáticos: \$30.200.000; equipamiento informático: \$12.500.000; financiamiento de iniciativas pedagógicas por escuela: \$5.000.000; seminarios de capacitación: \$3.300.000.

- Monto previsto devengar en gestión y administración de equipos técnicos provinciales: \$1.500.000
- Monto previsto devengar en gestión y administración del Programa: \$500.000.

La estructura de implementación del Programa comprende entonces tres niveles: nacional, jurisdiccional e institucional.

a) Nivel nacional

En el nivel nacional, el PIIE cuenta con un equipo de coordinación pedagógica y administrativa. Además de la actividad de este equipo, en este nivel se desarrolla la articulación con otros Programas radicados en el Ministerio de Educación y con otros Programas e instancias del gobierno nacional.

a. 1) Articulación con diversos Programas del Ministerio de Educación

El PIIE concentra recursos materiales y simbólicos de diversos Programas radicados en el Ministerio de Educación, articulándose en forma transversal con las tres Direcciones Nacionales: Formación Docente y Gestión Curricular, Programas Compensatorios e Información y Evaluación de la Calidad Educativa.

Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente: la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente desarrolla, como parte de sus líneas de acción político educativas, un conjunto de actividades articuladas con el PIIE. Entre estas actividades se encuentran:

- Plan Nacional de Lectura³⁴.
- Seminarios Nacionales de Formación para los equipos jurisdiccionales del PIIE.
- Encuentros regionales de Formación Docente desarrollados en el marco del PIIE.
- Desarrollo profesional docente: escuela itinerante.
- Articulación con la Red Federal de Formación Docente Continua.
- Programa Elegir la Docencia³⁵.

Dirección Nacional de Programas Compensatorios: Esta Dirección es la responsable de la asignación de financiamiento para el desarrollo de las siguientes líneas de acción del PIIE:

³⁴ Tiene como objetivo provocar transformaciones en las formas de leer en la escuela y en la comunidad. En el marco de este programa, se plantea a la lectura como eje que atraviese el conjunto de la tarea escolar, presentándose como una experiencia cotidiana en todas las escuelas y espacios educativos del país para ampliar la comunidad de lectores. Para eso coordina y desarrolla una serie de acciones de formación para niños, jóvenes y adultos; para estudiantes que cursan carreras docentes, para docentes en actividad y adultos de la comunidad en general. En el marco de este Programa, se propone la entrega de 500 libros para cada una de las 1101 escuelas de EGB 1 y 2 que participan del PIIE.

³⁵ En el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación instrumenta el Programa "Elegir la Docencia". Este Programa prevé el otorgamiento de 6.000 becas a lo largo de cuatro años para jóvenes de todo el país que deseen ingresar a esta carrera, generando una política de estímulos que facilite su opción por la docencia y les ofrezca mejores condiciones de estudio y formación. En la actualidad se están desarrollando las acciones necesarias para establecer el vínculo entre este Programa y el PIIE para el ciclo lectivo 2005.

- Conformación de un Almacén de Útiles Escolares.
- Financiamiento para el desarrollo de las Iniciativas Pedagógicas.
- Provisión de libros para EGB 1 y 2.

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa: Esta Dirección es la encargada de la realización de una investigación evaluativa sobre el PIIE, en forma paralela al desarrollo del Programa y en diálogo permanente con sus responsables. La secuencia a desarrollar para la investigación evaluativa se ajusta a los tiempos y modalidades de desarrollo del PIIE, extendiéndose desde 2004 hasta 2007.

En el primer año (2004), el foco estuvo puesto en producir conocimiento sobre los puntos de partida del Programa en relación con un conjunto de tópicos críticos para su desarrollo posterior: las características de las escuelas participantes, de los equipos técnicos provinciales, de los supervisores a cargo de las escuelas y de los proyectos definidos por las escuelas para orientar su accionar en el marco del Programa. En 2005, se prevé que el estudio se centre el proceso de implementación del Programa. Sin embargo, se prevé también realizar trabajo de campo en escuelas participantes del Programa, con el objetivo de avanzar en la exploración de algunos tópicos relacionados con el desarrollo del Programa en las instituciones. En 2006, el foco de atención principal será el desarrollo del proyecto en las escuelas. Se indagarán también algunas cuestiones puntuales relacionadas con la gestión del Programa. En 2007 las actividades se centrarán en el análisis de la información relevada durante los tres años anteriores. Se prevé utilizar este año para la realización de estudios complementarios sobre aspectos no previstos en el diseño original, ya que por las características del Programa es posible suponer la reformulación de algunas de sus líneas de acción o la incorporación de otras en función de demandas específicas o como resultado de las auto-evaluaciones parciales que los responsables del Programa lleven a cabo.

Dirección de Infraestructura: Las acciones relacionadas con la línea de acción 5, Infraestructura, se centran en obras de reacondicionamiento edilicio necesarias para el funcionamiento de los gabinetes informáticos. Estas acciones están bajo la responsabilidad de la Dirección de Infraestructura dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. No obstante ello, la administración directa de los fondos girados por el Ministerio Nacional, así como la realización de los procedimientos de contratación de los servicios están a cargo de las Unidades Ejecutoras Locales bajo coordinación de las Unidades Coordinadoras Provinciales³⁶.

a. 2) Articulación con otras instancias gubernamentales

El PIIE supone una acción coordinada entre diversas instancias para lograr una efectiva atención intersectorial de la infancia en condiciones de vulnerabilidad. Para ello, las acciones del PIIE se articulan con:

- Ministerio de Desarrollo Social
- Secretaría de Turismo de la Nación
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Trabajo- Comisión Nacional par la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)

³⁶ Resolución 465/04 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

*En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social
Asignación de Guardapolvos Escolares*

En articulación con este Ministerio se desarrolla la línea de acción vinculada con la entrega de guardapolvos a los alumnos de las escuelas PIIE.

*En Coordinación con la Secretaría de Turismo de la Nación
Turismo Social – Plan Escolar*

Este programa tiene como únicos destinatarios a los alumnos que asisten a las escuelas PIIE. El Programa anual contiene cuatro proyectos a realizarse en etapas trimestrales, cada uno de los cuales tiene características específicas y diferenciadas de acuerdo con la época del año y la intencionalidad educativa: a) Intercambio turístico, b) Colonia de vacaciones del receso invernal, c) Viajes de fin de ciclo y/o curso, d) Colonias de vacaciones del receso de verano.

a) Proyecto de intercambio turístico: Tiene por objeto el desarrollo y fomento del turismo escolar a nivel local. De acuerdo a sus posibilidades será: a) inter-jurisdiccional, comprometiendo a las jurisdicciones educativas del país distribuidas en regiones o b) intra-jurisdiccional, dentro del espacio geográfico de cada jurisdicción. Los contenidos a trabajar en este proyecto se articularán con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos que participan de esta instancia y serán abordados desde el aula y el grupo. Su funcionamiento está previsto para los meses de abril, mayo y junio, siendo sus destinatarios alumnos y alumnas de 4º, 5º y 6º del EGB 2, o 3º ciclo de primaria.

b) Proyecto Colonia de Vacaciones del receso de invierno: Su objetivo es el fomento y desarrollo del turismo escolar a nivel nacional. Sus destinatarios son los alumnos-as de 4º, 5º y 6º de EGB 2 o 2º y 3º ciclo de primaria de las escuelas PIIE. Los contenidos que contempla el proyecto se instrumentarán en relación con la recreación como herramienta educativa; el uso adecuado y disfrute del tiempo libre y el ocio creativo. Con esto se tiende a fortalecer lo actitudinal en la convivencia en torno a valores e ideales democráticos, el juego, la comunicación y la expresión artística. Su desarrollo y ejecución coincide con el receso escolar de invierno de acuerdo al calendario escolar de cada jurisdicción, y los contingentes convergen en un centro turístico único receptor, o varios simultáneamente.

c) Viaje de fin de ciclo y/o curso: La idea principal es elaborar con los grupos un “proyecto de viaje”, donde los niños y adultos comprometidos puedan no solamente participar como beneficiarios, sino siendo protagonistas y hacedores de la propuesta, generando y desplegando su propia capacidad organizativa. Será un objetivo prioritario de este Programa, favorecer el acceso a esta modalidad a todos aquellos grupos que no disponen de los recursos adecuados –económicos y organizativos- que les permitan vivenciar esta experiencia. Son destinatarios del proyecto aquellos grupos que se encuentren cursando el último grado de EGB 2 (6º), 9º de EGB 3 y/o el último de primaria (7º).

d) Proyecto Colonia de Vacaciones del receso de verano: El proyecto tiene por objeto fomentar el turismo escolar a nivel nacional. Contempla el desplazamiento de grupos de niños y niñas a diferentes centros turísticos veraniegos con capacidad e infraestructura adecuada para recepcionar contingentes masivos. Tiene previsto su desarrollo en los meses de receso escolar de verano: enero y febrero. Los beneficiarios de este Programa son niños y niñas de 4º, 5º y 6º de EGB 2, o 2º y 3º ciclo de primaria. Los contenidos que contempla el proyecto se instrumentarán en relación a la recreación como herramienta educativa; el uso adecuado y disfrute del tiempo libre y el ocio creativo; y el fortalecimiento de lo actitudinal en la convivencia en torno a valores e ideales democráticos, el juego, la comunicación y la expresión artística.

*En coordinación con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación
Libreta Escolar*

La Libreta Escolar se propone posibilitar el seguimiento de la trayectoria educativa y sanitaria de los alumnos de EGB. Se trata de la conformación de un documento para cada alumno en el que se ingrese periódicamente información relativa a:

- Información de base: sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, etc.
- Información escolar: establecimiento, tipo de educación, asistencia anual, cambios de escuela, etc.
- Información de salud: enfermedades, internaciones, revisiones periódicas, tratamientos, etc.
- Información de familiares responsables: composición familiar, condición de actividad, nivel de educación.

Este Programa, que se desarrolla en conjunto entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, será implementado en una primera etapa en todas las escuelas que participan del PIIE.

En coordinación con el Ministerio de Trabajo – Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)

Se prevé para 2005 una articulación con esta comisión para desarrollar las acciones necesarias para la erradicación del trabajo infantil.

a. 3) Equipo de coordinación nacional.

El equipo de coordinación nacional se encarga de la coordinación operativa y pedagógica del Programa. Entre las tareas que desarrolla el área pedagógica se encuentran, fundamentalmente, la definición de los lineamientos políticos del Programa y la asistencia tanto a las instituciones participantes como a los asistentes pedagógicos provinciales. Esta asistencia toma dos formas: por un lado, el equipo nacional realiza asistencia directa puntual a pedido de las escuelas y de los equipos provinciales. Por otro lado, en los encuentros nacionales y regionales el equipo nacional se moviliza hacia las regiones para realizar tareas de capacitación en áreas curriculares básicas, en TICs o en actividades específicas como capacitación para acompañar las iniciativas pedagógicas.

El Programa prevé que el equipo de coordinación nacional asesore a los equipos locales. Este acompañamiento toma las siguientes formas³⁷:

- Instancias de formación profesional y asistencia técnica. La coordinación nacional organiza encuentros nacionales, regionales y jurisdiccionales con la finalidad de fortalecer la implementación de las líneas de acción del Programa. Asimismo, se prevé abordar en estos encuentros temas relacionados con avances pedagógicos y desarrollos teóricos vinculados con el tema de escuela y comunidad.
- Presentación de un plan de trabajo. Se prevé que los equipos locales presenten un plan de trabajo anual en el que se detallen los tiempos y las acciones que se llevarán

³⁷ Para un desarrollo de las tareas y las relaciones entre los equipos locales y el equipo nacional ver: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2005): *Los equipos de asistentes jurisdiccionales del PIIE: Conformación de los Equipos y Acciones a desarrollar*. (mimeo).

adelante con el conjunto de escuelas que forman parte del PIIE. Este plan incluye acciones vinculadas a las líneas del Programa en relación con los objetivos y propósitos que cada Jurisdicción defina como prioritarios en esta primera etapa. En la medida que el plan comience a desarrollarse, los equipos técnicos lo ajustarán de acuerdo a los cambios que sea necesario introducir.

- Presentación por parte de los equipos locales de un informe anual ante la coordinación nacional, que recupere aciertos y dificultades, así como información sobre la forma en que se desarrolló el Programa en las escuelas de la jurisdicción.

b) Nivel jurisdiccional

En cada jurisdicción, el PIIE cuenta con un equipo local que desarrolla sus acciones en comunicación permanente con el equipo de coordinación nacional. Los equipos locales están conformados por un referente en el Ministerio local, encargado de la coordinación de las diversas acciones relacionadas con el Programa y por un equipo de asistentes pedagógicos provinciales. Éstos coordinan sus acciones con los supervisores de cada jurisdicción para el seguimiento del Programa en cada institución, fundamentalmente en lo referido a las iniciativas pedagógicas. Las funciones de los equipos de asistentes pedagógicos y los equipos de supervisión provinciales no se superponen, ya que los primeros tienen sólo atribuciones referidas a la implementación del PIIE.

El Programa cuenta con un total de 71 asistentes pedagógicos jurisdiccionales, que se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro Nº 10. Escuelas PIIE y asistentes provinciales por jurisdicción. Año 2004.

Jurisdicción	Asistentes	Escuelas PIIE	Escuelas por cada asistente
Catamarca	3	27	9
Chaco	3	51	17
Chubut	2	12	6
Ciudad de Buenos Aires	3	30	10
Córdoba	4	77	19
Corrientes	3	86	29
Entre Ríos	3	43	14
Formosa	4	36	9
Jujuy	3	34	11
La Pampa	3	16	5
La Rioja	2	21	11
Mendoza	3	36	12
Misiones	3	38	13
Neuquén	2	17	9
Provincia de Buenos Aires	7	244	35
Río Negro	2	23	12
Salta	3	40	13
San Juan	3	29	10
San Luis	2	23	12
Santa Cruz	2	12	6
Santa Fe	4	78	20
Santiago del Estero	3	42	14
Tierra del Fuego	1	6	6
Tucumán	3	80	27
Total	71	1101	16

Fuente: elaboración propia en base a datos aportados por el Programa.

La forma de organización de los equipos locales es atribución de cada jurisdicción. El tamaño, organización y forma de funcionamiento de los equipos locales varía de jurisdicción en jurisdicción. Esto se debe, fundamentalmente, a la diversa cantidad de escuelas que debe atender cada equipo, como así también a las diversas realidades locales (distancias y condiciones geográficas, posibilidades de comunicación, recursos, etc.).

Como puede observarse en el cuadro anterior, existe una disparidad interprovincial en la cantidad de escuelas PIIE que cada asistente tiene a su cargo. Estas diferencias se deben a la variable dispersión geográfica de las escuelas en cada jurisdicción. En aquellos casos en los que la cantidad de escuelas por cada asistente es mayor, se prevé la colaboración de los supervisores escolares en el desarrollo del Programa.

Los equipos locales tienen a su cargo las siguientes tareas:

- Acompañar y asistir a las instituciones en el diseño, desarrollo y seguimiento de sus Iniciativas Pedagógicas. La elaboración de Iniciativas Pedagógicas por parte de cada una de las escuelas participantes es una de las acciones centrales del PIIE, y constituye una de las oportunidades más relevantes de encuentro entre las escuelas y los equipos de asistencia pedagógica-comunitaria. Las formas de participación e intervención de los asistentes pedagógicos son acordadas con cada institución. Existen diversas estrategias para el acompañamiento del desarrollo de iniciativas pedagógicas, que involucran visitas frecuentes de los equipos a las escuelas o bien reuniones o encuentros agrupando a los docentes de varias escuelas.
- Diseñar acciones pedagógicas-comunitarias: encuentros de reflexión, formación e intercambio de experiencias, o encuentros con otras instituciones de la comunidad, en función de las necesidades que manifiesten las escuelas y de las que detecten los propios asistentes.
- Promover las acciones de capacitación que serán diseñadas desde el ámbito jurisdiccional y nacional para los docentes de las escuelas.

c) Nivel institucional

El Programa prevé que las escuelas participantes desarrollen sus iniciativas pedagógicas, contando con apoyo pedagógico brindado por los equipos de asistentes jurisdiccionales, como así también con apoyo financiero.

En este marco, es función de las escuelas participantes organizar sus actividades para la definición de la iniciativa pedagógica a desarrollar en el marco del Programa en respuesta a una necesidad o interés institucional que esté directamente vinculado con situaciones de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, es también función de las escuelas generar lazos con la comunidad para la formación de comunidades de aprendizaje. Para ello, cada escuela debe realizar un relevamiento del contexto que contemple las necesidades de la comunidad y de las organizaciones comunitarias y diseñar uno o más proyectos conjuntamente con las organizaciones barriales.

5. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA. ACERCA DE LAS ESCUELAS PIIIE

En este capítulo se realiza una caracterización de las escuelas participantes del Programa, atendiendo a: la cobertura nacional del PIIIE, la distribución territorial de las escuelas, los indicadores educativos que presentan estas escuelas y su situación relativa respecto del conjunto de escuelas del mismo nivel del país.

5.1. Cobertura nacional

En el PIIIE participan escuelas estatales urbanas y urbano-marginales de educación básica (escuelas primarias o de EGB 1 y 2). Durante 2004, el programa alcanzó una cobertura de un 6% de las escuelas estatales del país de ese nivel.

Cuadro N° 11. Escuelas PIIIE como porcentaje de las escuelas estatales y matrícula en escuelas PIIIE como porcentaje de la matrícula en escuelas estatales, por jurisdicción y región. Año 2003.

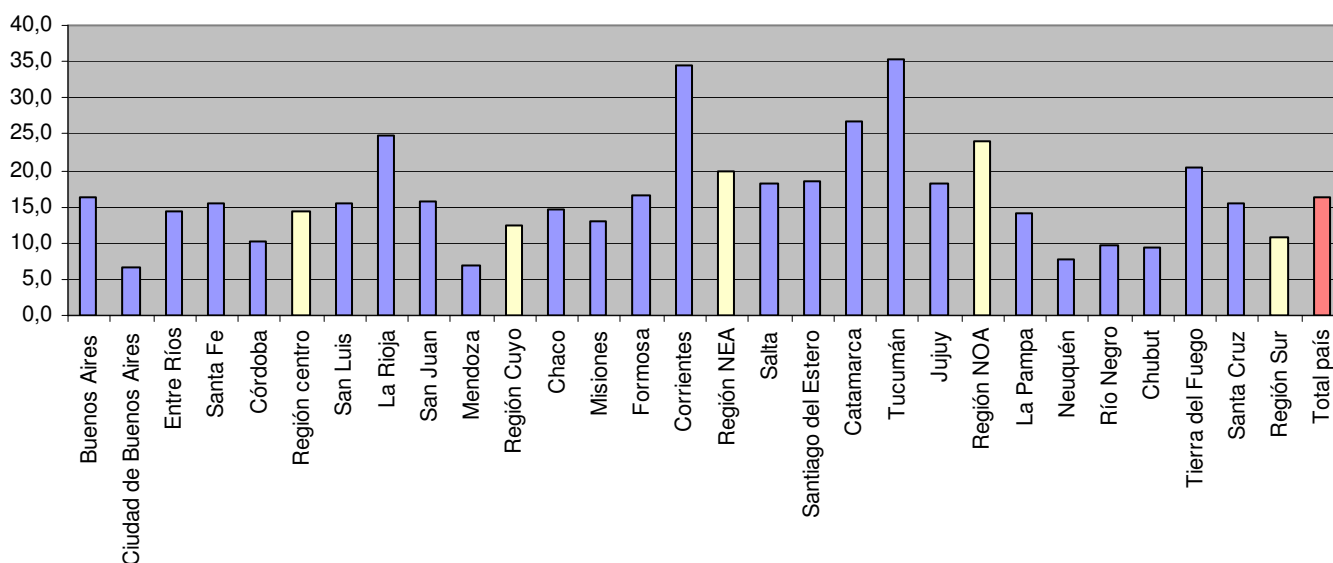
Jurisdicción	Escuelas de EGB 1 y 2 o Primaria, sector estatal	Escuelas PIIIE	Escuelas PIIIE en la jurisdicción %	Matrícula EGB 1 y 2 sector estatal	Matrícula en escuelas PIIIE	Matrícula en escuelas PIIIE %
Buenos Aires	4404	244	5,5	1128173	182884	16,2
Ciudad de Buenos Aires	455	30	6,6	151502	10175	6,7
Entre Ríos	1158	43	3,7	121943	17446	14,3
Santa Fe	1326	78	5,9	273989	42535	15,5
Córdoba	1877	77	4,1	284561	28713	10,1
Región centro	9220	472	5,1	1960168	281753	14,4
San Luis	329	23	6,4	50753	7880	15,5
La Rioja	357	21	5,9	44158	10977	24,9
San Juan	351	29	8,3	71770	11344	15,8
Mendoza	711	36	5,1	176755	12218	6,9
Región Cuyo	1748	109	6,2	343436	42419	12,4
Chaco	1012	51	5,0	169691	24764	14,6
Misiones	796	38	4,8	153290	19913	13,0
Formosa	473	36	7,6	88118	14623	16,6
Corrientes	862	86	10,0	146981	50826	34,6
Región NEA	3143	211	6,7	558080	110126	19,7
Salta	710	40	5,6	157300	28645	18,2
Santiago del Estero	1193	42	3,5	133969	24864	18,6
Catamarca	436	27	6,2	48806	13070	26,8
Tucumán	627	80	12,8	177728	62777	35,3
Jujuy	386	34	8,8	97500	17843	18,3
Región NOA	3352	223	6,7	615303	147199	23,9
La Pampa	198	16	8,1	34134	4771	14,0
Neuquén	320	17	5,3	76959	6048	7,9
Río Negro	315	23	7,3	69092	6739	9,8
Chubut	210	12	5,7	52111	4898	9,4
Tierra del Fuego	38	6	15,8	13087	2656	20,3
Santa Cruz	78	12	15,4	25377	3917	15,4
Región Sur	1159	86	7,4	270760	29029	10,7
Total país	18622	1101	5,9	3747747	610526	16,3

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del programa PIIIE y de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación. Los datos de la provincia de Corrientes corresponden al Relevamiento Anual 2001. Los datos sobre matrícula están calculados sobre la base de un total de 1034 escuelas PIIIE a partir del Relevamiento Anual 2003 de la DiNIECE.

Las 1101 escuelas participantes durante ese año cuentan con una matrícula de 610526 estudiantes de EGB 1 y 2 o equivalente, lo que representa un 16% del total de alumnos de ese nivel en el país matriculados en escuelas estatales. De este modo, si se considera la matrícula alcanzada, la cobertura del programa es mayor que si se considera sólo la cantidad de escuelas. Esto se debe a que las escuelas que participan del Programa son en general escuelas grandes, ya que en la selección se prioriza las instituciones que tengan una matrícula de más de 300 estudiantes.

La cobertura de las escuelas PIIE en relación con la matrícula del sector estatal es variable entre las jurisdicciones, siendo mayor en aquellas provincias que registran peores indicadores sociales, como puede observarse en el gráfico a continuación.

Gráfico N° 3. Matrícula en escuelas que participan en el PIIE como porcentaje de la matrícula del sector estatal por jurisdicción y región. Año 2003.



5.2. Distribución territorial

La selección de las escuelas participantes se realizó privilegiando criterios de necesidad. Se incorporaron así, escuelas estatales cuya comunidad educativa presentaba fuertes dificultades sociales y económicas. Asimismo, para la determinación de la cantidad de escuelas de cada jurisdicción que participan en el Programa se utiliza una fórmula polinómica aprobada por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

A partir de este mecanismo combinado de selección de escuelas, durante 2004 la distribución territorial de las 1101 escuelas participantes fue la siguiente:

Cuadro N° 12. Cantidad de escuelas PIIE y matrícula en escuelas PIIE por jurisdicción y región

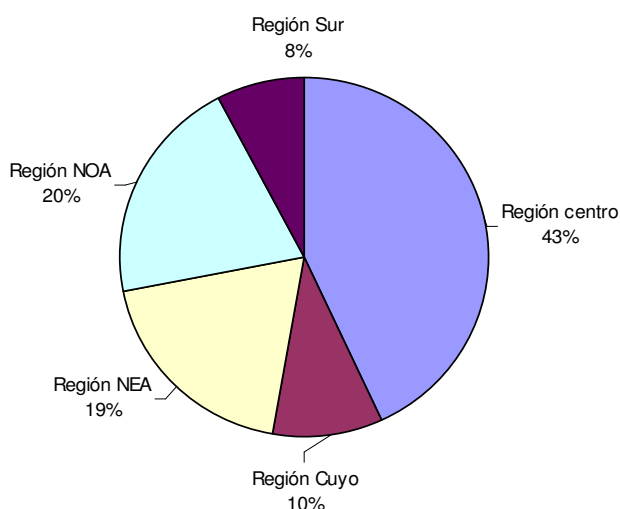
Región	Escuelas PIIE	Jurisdicción	Escuelas PIIE	Matrícula
Región Centro	472	Provincia de Buenos Aires	244	182884
		Ciudad de Buenos Aires	30	10175
		Entre Ríos	43	17446
		Santa Fe	78	42535
		Córdoba	77	28713
Región Cuyo	109	San Luis	23	7880
		La Rioja	21	10977
		San Juan	29	11344
		Mendoza	36	12218
Región NEA Noreste argentino	211	Chaco	51	24764
		Misiones	38	19913
		Formosa	36	14623
		Corrientes	86	50826
Región NOA Noroeste argentino	223	Salta	40	24764
		Santiago del Estero	42	19913
		Catamarca	27	14623
		Tucumán	80	50826
		Jujuy	34	24764
Región Sur	86	La Pampa	16	4771
		Neuquén	17	6048
		Río Negro	23	6739
		Chubut	12	4898
		Tierra del Fuego	6	2656
		Santa Cruz	12	3917

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del programa PIIE y de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación.

Los datos sobre matrícula están calculados sobre la base de un total de 1034 escuelas PIIE a partir del Relevamiento Anual 2003 de la DiNIECE.

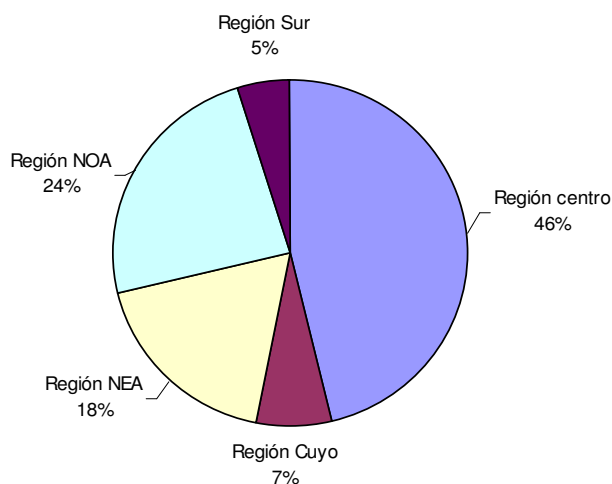
Si se analiza la distribución de las escuelas PIIE, es posible apreciar que la mayor cantidad de escuelas está localizada en la región centro (43% del total de escuelas PIIE). Le siguen en orden de importancia las regiones NOA (Noroeste Argentino), con un 20% del total de escuelas, y la región NEA (Noreste Argentino), con un 19%. En las regiones Sur y Cuyo hay menor cantidad de escuelas PIIE.

Gráfico N° 4. Escuelas PIIE. Distribución territorial. Año 2003.



Asimismo, si se analiza la distribución de la matrícula de las escuelas PIIE, es posible apreciar que ésta sigue en líneas generales la misma tendencia que la concentración de escuelas. Sin embargo, existen leves diferencias. La matrícula se encuentra más concentrada en las regiones Centro y NOA, probablemente debido al mayor tamaño de las escuelas PIIE que se encuentran en estas jurisdicciones.

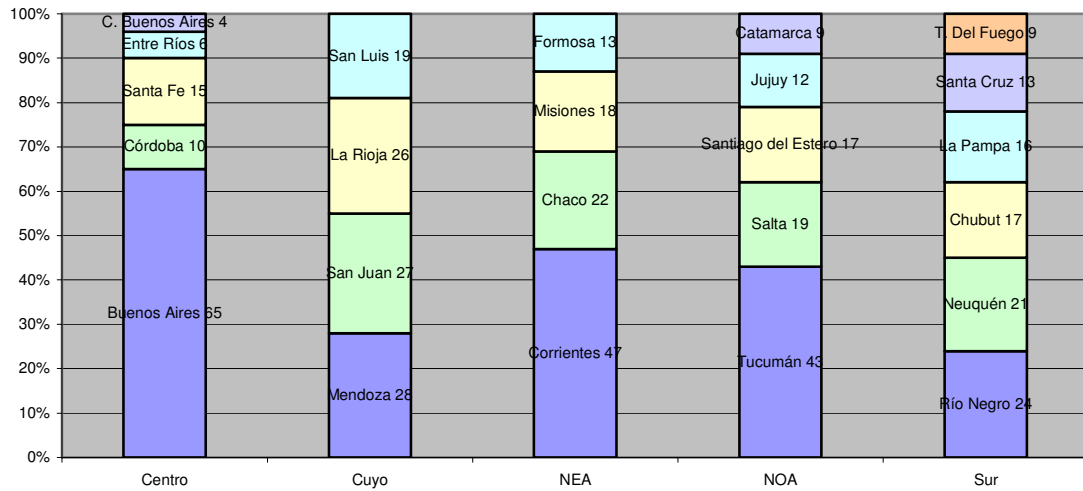
Gráfico N° 5. Matrícula escuelas PIIE. Distribución territorial. Año 2003.



La distribución de la matrícula al interior de cada región es variable. En la Región Centro, la matrícula de las escuelas PIIE se encuentra mayoritariamente concentrada en la provincia de Buenos Aires (un 65% de la matrícula total en la región). Las Regiones NEA y NOA también presentan una importante concentración de matrícula en una sola provincia de la región. La provincia de Corrientes concentra a un 47% del total de matrícula de la región NEA, mientras que en la región NOA, el 43% de la matrícula proviene de Tucumán. En cambio, las regiones Cuyo y Sur tienen una distribución interna de la matrícula más homogénea. En el caso de Cuyo, Mendoza concentra un 28% de la matrícula, siguiéndole San Juan con un 27%, La Rioja con un 26% y San Luis con un 19%. En el caso de la región Sur, la matrícula se distribuye de la siguiente manera: Río Negro con un 24%, Neuquén con un 21%, Chubut con un 17%, La Pampa con un 16%, Santa Cruz con un 13% y Tierra del Fuego con un 9%.

La variabilidad en la distribución de la matrícula al interior de cada región puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 6. Matrícula en escuelas PIIE. Distribución por provincia al interior de cada región.



5.3. Indicadores educativos

En conjunto, las escuelas que forman parte del PIIE enfrentan un conjunto de desafíos de magnitud. El análisis de los indicadores educativos de estas escuelas muestra que en todos los casos tienen una distancia significativa en relación con el promedio nacional.

Cuadro N° 13. Tasa de repitencia, promoción efectiva, abandono interanual y sobreedad. Escuelas PIIE por jurisdicción. Años 2002 y 2003.

Jurisdicción	Tasa de Repitencia 2002	Tasa de Promoción Efectiva 2002	Abandono Interanual 2002-2003	Tasa de sobreedad 2003
Buenos Aires	7,83	89,65	2,52	22,22
Catamarca	9,21	88,25	2,54	34,85
Chaco	10,87	83,02	6,12	39,68
Chubut	11,76	85,77	2,47	34,22
Ciudad de Buenos Aires	5,72	89,67	4,60	28,96
Córdoba	6,30	91,35	2,34	29,73
Corrientes	15,37	80,51	4,12	42,54
Entre Ríos	13,21	81,71	5,08	43,03
Formosa	12,80	82,10	5,10	42,34
Jujuy	6,29	91,97	1,73	23,19
La Pampa	10,62	87,53	1,85	30,12
La Rioja	11,94	82,63	5,43	32,55
Mendoza	9,66	84,93	5,41	31,31
Misiones	13,98	78,69	7,33	47,34
Neuquén	8,58	89,36	2,06	30,11
Río Negro	9,87	85,28	4,86	41,22
Salta	7,33	90,07	2,61	27,53
San Juan	11,78	79,61	8,61	49,08
San Luis	13,17	83,05	3,78	39,76
Santa Cruz	17,42	80,89	1,70	38,96
Santa Fe	12,80	84,51	2,69	38,86
Santiago Del Estero	11,59	85,27	3,14	32,26
Tierra Del Fuego	2,11	99,25	-1,36	8,73
Tucumán	9,29	86,54	4,17	31,31
Total País	9,89	86,56	3,54	31,62

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación, Relevamiento Anual 2003.

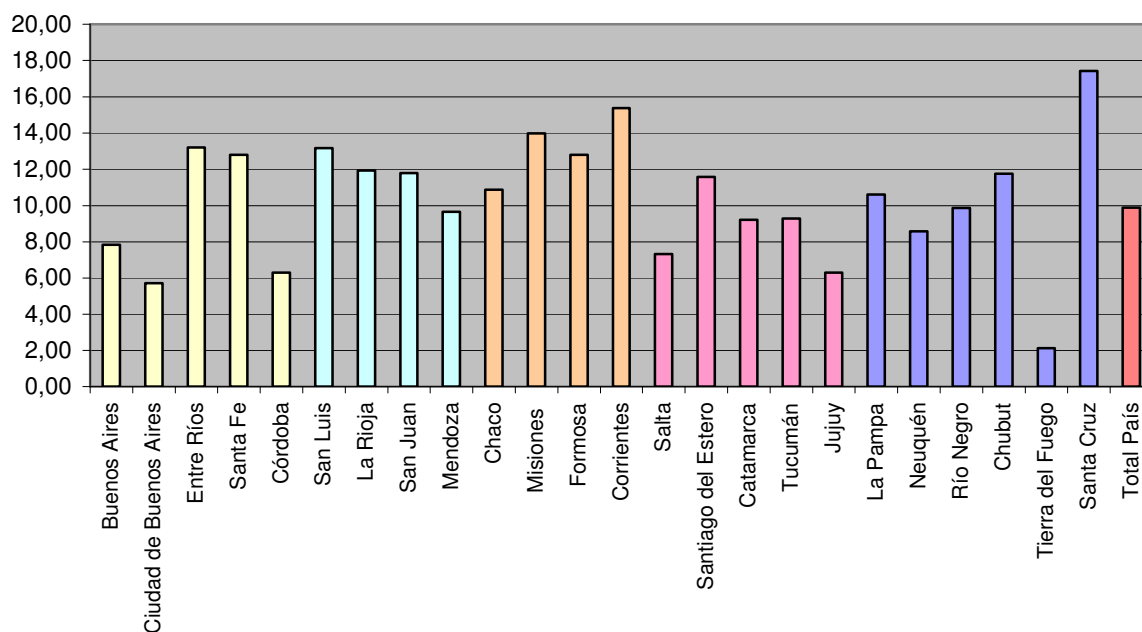
Los datos están calculados sobre la base de un total de 1034 escuelas PIIE.

Repitencia

Al analizar los valores de repitencia en las escuelas PIIE según la regionalización utilizada por el Programa, se puede observar que existe heterogeneidad al interior de cada región y entre las regiones. Quince jurisdicciones tienen tasas de repitencia que superan la media nacional para las escuelas PIIE. Estas jurisdicciones son: Santa Cruz, Chubut, La Pampa, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Corrientes, Formosa, Misiones, Chaco, San Juan, La Rioja, San Luis, Santa Fe y Entre Ríos.

La región que presenta las tasas más altas en conjunto es la Región NEA, en la cual todas las provincias presentan valores mucho más altos que la media nacional. Se destaca en relación al resto de las provincias la provincia de Santa Cruz, con la tasa de repitencia más alta del país.

Gráfico N° 7. Escuelas PIIE. Tasa de repitencia 2002.



Si se analizan las tasas de repitencia en las escuelas PIIE por año de estudio, se puede apreciar que éstas son más altas en los primeros años de escolaridad, fundamentalmente en primero y segundo año, y decrecen gradualmente en los años superiores. Un caso llamativo es el de Santa Cruz, provincia en la cual las tasas de repitencia aumentan hacia los años superiores en lugar de decrecer.

Cuadro N° 14. Escuelas PIIE. Tasa de repitencia por año de estudio, por jurisdicción y región. Año 2002

Región	Jurisdicción	Tasa de Repitencia 2002 por año de estudio						
		EGB 1y2	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Centro	Buenos Aires	7,83	9,75	9,04	7,40	6,68	6,89	6,94
	Ciudad de Buenos Aires	5,72	9,76	6,75	4,85	4,12	4,16	3,74
	Entre Ríos	13,21	22,73	15,59	12,42	11,09	8,06	4,61
	Santa Fe	12,80	18,26	13,98	11,90	11,51	11,07	7,38
	Córdoba	6,30	11,40	8,20	6,03	6,37	4,19	1,01
Cuyo	San Luis	13,17	18,42	14,93	12,02	14,17	9,48	7,71
	La Rioja	11,94	14,47	12,53	15,12	9,95	9,21	8,53
	San Juan	11,78	22,74	11,74	9,11	10,47	9,12	3,43
	Mendoza	9,66	15,65	11,20	9,12	8,85	7,00	4,66
NEA	Chaco	10,87	17,71	12,07	12,84	7,28	5,37	6,15
	Misiones	13,98	21,04	14,31	12,79	13,13	10,03	8,33
	Formosa	12,80	21,82	13,70	12,91	10,85	6,90	5,98
	Corrientes	15,37	21,92	18,60	16,91	13,58	10,29	7,23
NOA	Salta	7,33	11,05	7,52	6,87	6,98	6,40	4,19
	Santiago Del Estero	11,59	19,23	14,37	12,01	10,16	6,33	3,46
	Catamarca	9,21	12,51	7,86	11,24	7,39	8,99	6,67
	Tucumán	9,29	12,62	10,50	9,57	7,95	8,25	5,33
	Jujuy	6,29	9,98	6,85	5,61	5,27	5,34	4,04
Sur	La Pampa	10,62	15,98	9,26	12,25	7,96	10,77	7,19
	Neuquén	8,58	8,45	8,30	9,13	10,30	9,87	4,80
	Río Negro	9,87	16,17	11,37	9,07	7,58	9,35	5,26
	Chubut	11,76	18,28	12,49	11,87	10,09	9,54	6,31
	Tierra Del Fuego	2,11	2,56	2,01	2,81	4,00	1,05	0,25
	Santa Cruz	17,42	15,80	12,44	16,98	16,26	20,90	22,24
Total País		9,89	14,52	11,20	9,92	8,63	7,70	5,98

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación, Relevamiento Anual 2003.

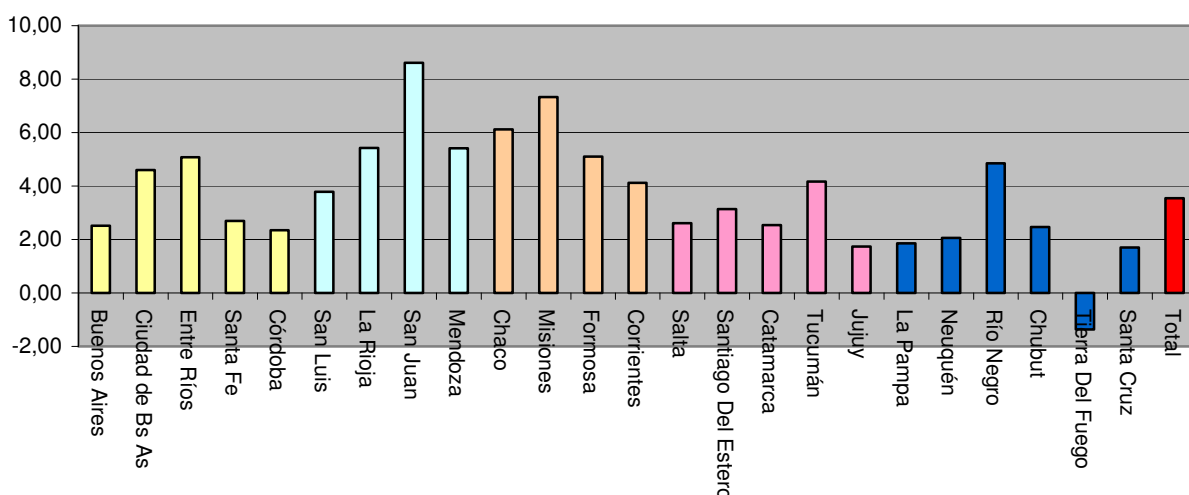
Los datos están calculados sobre la base de un total de 1034 escuelas PIIE.

Abandono Interanual³⁸

Las jurisdicciones también presentan marcadas diferencias entre sí en lo referido a las tasas de abandono interanual. Las regiones que presentan las tasas más altas son Cuyo y NEA. Se destacan asimismo las provincias de San Juan, Misiones y Chaco con tasas que duplican la media nacional para las escuelas PIIE. Por otro lado, una provincia presenta tasas negativas: Tierra del Fuego.

³⁸ Porcentaje de alumnos que no se matriculan en el año lectivo siguiente.

Gráfico N° 8. Tasa de abandono interanual escuelas PIIE por jurisdicción. Año 2002-2003.



En relación con las diferencias en la tasa de abandono entre los diversos años de estudio, las escuelas PIIE presentan el siguiente panorama:

Cuadro N° 15. Escuelas PIIE. Tasa de abandono interanual por año de estudio, por jurisdicción y región. Año 2002-2003

Región	Jurisdicción	Tasa de Abandono Interanual 2002-2003 por año de estudio						
		EGB 1y2	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Centro	Buenos Aires	2,52	3,78	0,92	1,28	2,00	1,81	5,34
	Ciudad de Buenos Aires	4,60	7,03	4,89	4,14	5,05	2,57	3,25
	Entre Ríos	5,08	6,20	4,97	4,98	4,83	4,53	4,48
	Santa Fe	2,69	9,31	3,38	4,82	3,14	-4,51	-3,99
	Córdoba	2,34	2,98	2,21	1,10	3,37	2,43	1,87
Cuyo	San Luis	3,78	5,03	0,38	0,73	0,40	11,19	5,32
	La Rioja	5,43	4,35	3,59	6,01	1,88	5,56	12,30
	San Juan	8,61	8,62	11,78	8,61	6,00	9,28	6,81
	Mendoza	5,41	8,91	3,41	3,79	6,23	5,66	3,77
NEA	Chaco	6,12	7,73	3,83	5,03	5,02	9,77	5,55
	Misiones	7,33	8,29	7,75	4,72	8,05	7,79	7,05
	Formosa	5,10	4,48	4,64	3,14	4,64	7,91	6,48
	Corrientes	4,12	0,11	3,53	3,74	4,61	5,68	8,85
NOA	Salta	2,61	1,55	1,66	1,46	1,51	2,48	7,91
	Santiago Del Estero	3,14	4,50	2,66	0,36	2,25	4,99	4,19
	Catamarca	2,54	4,08	1,75	-0,19	3,39	1,63	4,79
	Tucumán	4,17	6,04	2,85	3,75	4,26	4,36	3,44
	Jujuy	1,73	1,86	-0,14	-0,32	1,35	2,31	6,20
Sur	La Pampa	1,85	1,78	1,98	-0,81	1,33	4,24	2,40
	Neuquén	2,06	1,50	0,69	2,38	2,82	3,82	0,78
	Río Negro	4,86	4,93	2,58	5,24	3,95	7,48	4,90
	Chubut	2,47	1,16	-0,22	1,47	1,94	4,84	6,87
	Tierra Del Fuego	-1,36	-2,31	-2,59	0,00	-2,75	-1,31	0,75
	Santa Cruz	1,70	2,88	-0,50	-0,93	-1,99	5,88	4,71
Total País		3,54	4,66	2,61	2,66	3,22	3,40	4,75

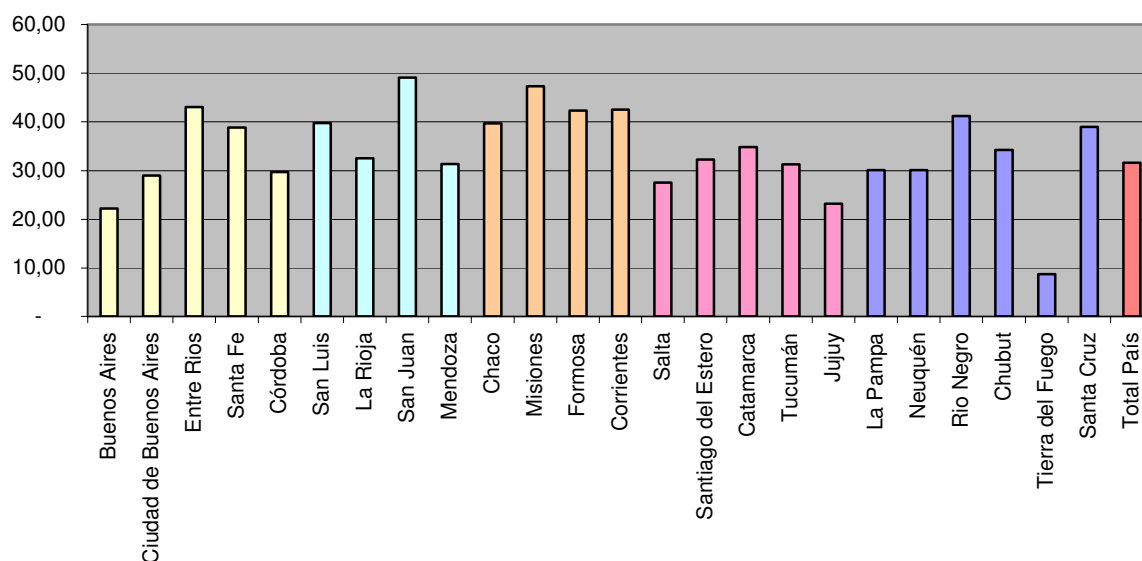
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación, Relevamiento Anual 2003. Los datos están calculados sobre la base de un total de 1034 escuelas PIIE

Como puede observarse en el cuadro anterior, existen fuertes disparidades provinciales en las tasas de abandono por año de estudio. En la región Centro, en términos generales las tasas de abandono son más altas en los primeros años de estudio, con la excepción de la provincia de Buenos Aires, en la cual las tasas más altas se registran en el sexto año. En la región Cuyo, en cambio, existe mayor variedad entre las provincias. En esta región, en promedio, las tasas más altas de abandono se observan en el quinto año de estudio, con valores de 11 y 9% en las provincias de San Luis y San Juan, respectivamente. La región NEA y la región Sur también tienen las tasas más altas en general en el quinto año de estudio, aunque en el caso de la región NEA también registra tasas elevadas en el sexto año, mientras que en la región Sur se produce un decrecimiento de las tasas hacia el sexto año. La región NOA, por su parte, presenta las tasas de abandono más altas en el sexto año de estudios. Estas fluctuaciones pueden estar asociadas a las diversas localizaciones del tercer ciclo de la EGB en cada jurisdicción.

Sobreedad

Catorce jurisdicciones se ubican por encima de la media para las escuelas PIIE: Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Catamarca, Santiago del Estero, Corrientes, Formosa, Misiones, Chaco, San Juan, La Rioja, San Luis, Santa Fe y Entre Ríos. En este caso, existe alguna homogeneidad al interior de las regiones. Tal es el caso de la Región NEA y NOA, que presentan tasas relativamente homogéneas.

Gráfico N° 9. Escuelas PIIE. Tasas de sobreedad. 2003



Al analizar las tasas de sobreedad en las escuelas PIIE por año de estudio se observa que éstas aumentan gradualmente desde los primeros años a los años superiores. En la gran mayoría de las jurisdicciones las mayores tasas se registran en el quinto año de estudio, decreciendo ligeramente en el sexto año. Algunas jurisdicciones, por el contrario, presentan las tasas más altas en el cuarto año (San Luis, Chaco, Formosa y Tierra del Fuego) o bien en el sexto año (Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Tucumán, Río Negro y Santa Cruz).

Cuadro Nº 16. Escuelas PIIE. Tasa de sobreedad por año de estudio, por jurisdicción y región. Año 2003

Región	Jurisdicción	Tasa de sobreedad por año de estudio 2003						
		Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Centro	Buenos Aires	22,22	14,43	19,68	21,67	24,72	27,02	26,84
	Ciudad de Buenos Aires	28,96	18,29	22,17	29,88	32,33	36,43	38,24
	Entre Ríos	43,03	35,20	45,32	44,00	45,46	47,52	43,81
	Santa Fe	38,86	25,37	35,39	38,32	43,46	47,02	46,54
	Córdoba	29,73	19,06	24,83	30,90	34,67	35,65	34,73
Cuyo	San Luis	39,76	28,22	36,88	41,80	47,19	44,10	45,52
	La Rioja	32,55	24,71	28,87	33,44	35,20	38,66	36,96
	San Juan	49,08	40,71	47,39	44,03	54,51	55,83	55,05
	Mendoza	31,31	23,40	27,51	30,74	34,88	37,81	34,77
NEA	Chaco	39,68	31,58	37,16	41,39	44,76	43,73	42,64
	Misiones	47,34	35,84	48,76	49,60	52,63	53,27	48,18
	Formosa	42,34	33,64	42,80	47,20	47,08	44,30	42,04
	Corrientes	42,54	31,14	41,14	46,14	45,41	47,23	48,32
NOA	Salta	27,53	15,05	24,66	28,21	31,79	34,82	32,88
	Santiago del Estero	32,26	25,84	30,55	33,30	36,23	38,08	32,06
	Catamarca	34,85	25,00	30,94	35,41	40,24	41,91	36,95
	Tucumán	31,31	23,53	29,56	33,14	34,29	34,68	34,97
	Jujuy	23,19	14,24	20,63	22,88	25,87	28,20	28,03
Sur	La Pampa	30,12	19,20	25,06	30,25	33,01	38,29	35,85
	Neuquén	30,11	15,54	22,53	30,88	35,14	39,00	36,59
	Río Negro	41,22	22,04	32,79	47,22	43,86	50,87	51,88
	Chubut	34,22	21,45	28,75	38,95	39,44	40,65	37,14
	Tierra del Fuego	8,73	3,13	5,87	8,24	11,97	11,02	11,83
	Santa Cruz	38,96	18,93	30,73	36,19	43,54	51,87	52,79
Total País		31,62	22,65	29,23	32,44	35,13	36,83	35,58

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación, Relevamiento Anual 2003.

Los datos están calculados sobre la base de un total de 1034 escuelas PIIE.

5.4. Las escuelas PIIE en el contexto nacional

Las escuelas participantes en el Programa registran, en términos generales, valores por debajo de la media nacional o jurisdiccional de las escuelas estatales en lo que respecta a estos indicadores educativos. En relación con la repitencia, las escuelas PIIE presentan una tasa de 9.89%, mientras que la media nacional es mucho menor: 7.33%. Para el año 2002-2003, la tasa de abandono interanual de las escuelas PIIE fue de 3.54%, mientras que en el caso del total nacional fue de 2.4%. Asimismo, la tasa de promoción efectiva es menor en las escuelas PIIE que en el conjunto de escuelas del país. Para las primeras es de 86.56%, mientras que para las segundas es de 90.27%³⁹.

También en el caso de la sobreedad las escuelas que participan del PIIE se encuentran en peor situación que el conjunto de las escuelas del país. Mientras que en

³⁹ Fuente: Relevamiento Anual 2003, DiNIECE. Los datos para las escuelas PIIE corresponden a 1034 escuelas. Los datos para el total país comprenden tanto al sector estatal como al privado.

éstas la tasa de sobreedad es de 27.1%, en el caso de las escuelas PIIE un 31.6% de los alumnos tienen sobreedad⁴⁰.

Cuadro N° 17. Tasa de repitencia, abandono interanual, promoción efectiva y sobreedad, escuelas PIIE y total de escuelas por jurisdicción y región. Años 2002 y 2003.

Región	Jurisdicción	Total de escuelas estatales Tasa de repitencia 2002	Escuelas PIIE. Tasa de repitencia 2002	Total de escuelas estatales Tasa de abandono interanual 2002-2003	Escuelas PIIE. Tasa de abandono interanual 2002-2003	Total de escuelas estatales. Tasa de promoción efectiva 2002.	Escuelas PIIE. Tasa de promoción efectiva 2002	Total de escuelas estatales Tasa de sobreedad 2003	Escuelas PIIE. Tasa de sobreedad 2003
Centro	Buenos Aires	6,12	7,83	1,60	2,52	92,28	89,65	20,2	22,22
	Ciudad de Buenos Aires	3,50	5,72	0,39	4,60	96,11	89,67	16,6	28,96
	Entre Ríos	9,66	13,21	3,61	5,08	86,73	81,71	32,7	43,03
	Santa Fe ⁴¹	s/d	12,80	s/d	2,69	s/d	84,51	26,8	38,86
	Córdoba	4,70	6,30	1,56	2,34	93,74	91,35	22,6	29,73
Cuyo	San Luis	10,55	13,17	2,42	3,78	87,03	83,05	34,6	39,76
	La Rioja	9,07	11,94	2,29	5,43	88,64	82,63	30,2	32,55
	San Juan	10,18	11,78	5,13	8,61	84,69	79,61	44,9	49,08
	Mendoza	7,20	9,66	2,21	5,41	90,59	84,93	24,2	31,31
NEA	Chaco	7,87	10,87	4,22	6,12	87,91	83,02	33,5	39,68
	Misiones	13,77	13,98	5,00	7,33	81,22	78,69	46,9	47,34
	Formosa	10,89	12,80	4,74	5,10	84,37	82,10	39,6	42,34
	Corrientes ⁴²	s/d	15,37	s/d	4,12	s/d	80,51	s/d	42,54
NOA	Salta	7,53	7,33	2,56	2,61	89,92	90,07	29,6	27,53
	Santiago Del Estero	12,67	11,59	4,20	3,14	83,13	85,27	38,2	32,26
	Catamarca	7,74	9,21	7,28	2,54	84,98	88,25	31,6	34,85
	Tucumán	8,10	9,29	3,60	4,17	88,30	86,54	28,6	31,31
	Jujuy	5,51	6,29	1,12	1,73	93,38	91,97	22,1	23,19
Sur	La Pampa	5,81	10,62	1,01	1,85	93,19	87,53	19,3	30,12
	Neuquén	6,87	8,58	1,32	2,06	91,80	89,36	26,0	30,11
	Río Negro	7,46	9,87	1,11	4,86	91,43	85,28	28,8	41,22
	Chubut	7,06	11,76	1,42	2,47	91,52	85,77	23,9	34,22
	Tierra Del Fuego	2,45	2,11	1,62	-1,36	95,93	99,25	11,9	8,73
	Santa Cruz	10,96	17,42	0,46	1,70	88,58	80,89	27,4	38,96
Total		7,33	9,89	2,4	3,54	90,27	86,56	27,10	31,62

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación, Relevamiento Anual 2003.

Los datos están calculados sobre la base de un total de 1034 escuelas PIIE.

Como puede observarse en el gráfico a continuación, en prácticamente todas las jurisdicciones las escuelas PIIE presentan tasas de repitencia más elevadas que la media provincial. En siete jurisdicciones se registra una diferencia de entre 1.9 y 3.5 puntos porcentuales entre la tasa de repitencia en las escuelas PIIE y la misma tasa para el conjunto de las escuelas estatales de la jurisdicción. Estas jurisdicciones son Ciudad de Buenos Aires, Formosa, San Luis, La Rioja, Mendoza, Chaco y Río Negro. Cinco provincias

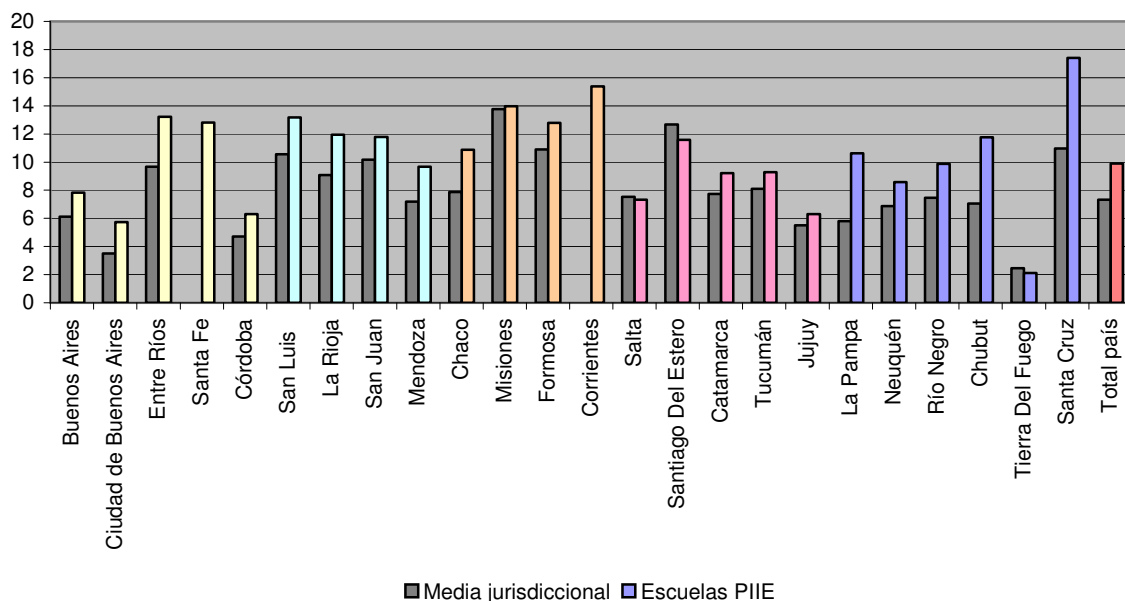
⁴⁰ Fuente: Relevamiento Anual 2003, DiNIECE. Los datos para las escuelas PIIE corresponden a 1034 escuelas. Los datos para el total país comprenden tanto al sector estatal como al privado.

⁴¹ Dato no disponible para el período de referencia

⁴² Dato no disponible para el período de referencia

(Entre Ríos, Santa Fe, La Pampa, Chubut y Santa Cruz) presentan una diferencia superior a los 3.6 puntos porcentuales, llegando en el caso de Santa Cruz a una tasa de repitencia que en las escuelas PIIE es 6.45 puntos mayor que el conjunto de escuelas de la provincia. El resto de las jurisdicciones (Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Neuquén, Misiones, San Juan y Tucumán) presentan mayor homogeneidad entre la tasa de repitencia de las escuelas PIIE y la del conjunto de escuelas provinciales, con una diferencia porcentual inferior a 1.71 puntos. Sólo para los casos de Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego la tasa de repitencia de las escuelas PIIE es menor que la media jurisdiccional.

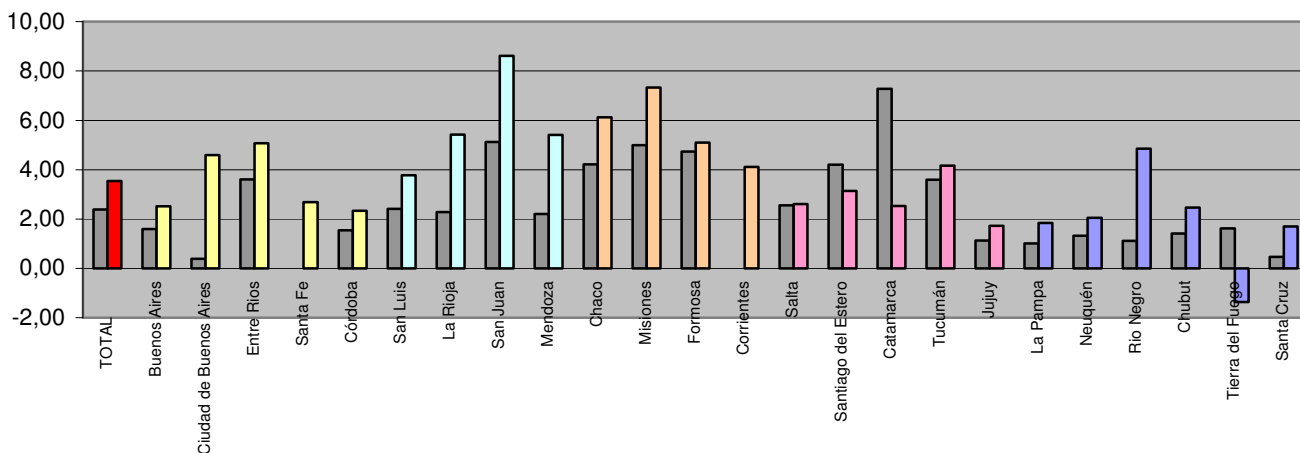
Gráfico Nº 10. Tasa de repitencia. Total de escuelas sector estatal y escuelas PIIE por jurisdicción. Año 2002⁴³



En el caso del abandono interanual, las escuelas PIIE también se encuentran en peor situación que el conjunto de escuelas de cada jurisdicción. Siete jurisdicciones (Entre Ríos, La Rioja, San Juan, Mendoza, Chaco, Misiones y Río Negro) presentan una tasa de abandono en las escuelas PIIE superior en 1.45 a 4 puntos porcentuales a la del conjunto de escuelas. El caso más extremo es Ciudad de Buenos Aires, con una diferencia de 4.21 puntos. Algunos casos, llamativamente, presentan tasas de abandono que son más altas en el conjunto de escuelas de la jurisdicción que en las escuelas PIIE. Tal es el caso de la provincia de Santiago del Estero, con una diferencia porcentual a favor de la media jurisdiccional un poco mayor a un punto; y Tierra del Fuego y Catamarca, en las que las escuelas PIIE presentan tasas de 2.9 y 4.7 puntos menores que el conjunto de escuelas en dichas jurisdicciones. El resto de las jurisdicciones registran tasas de abandono de entre 0.05 y 1.45 puntos mayores en las escuelas PIIE.

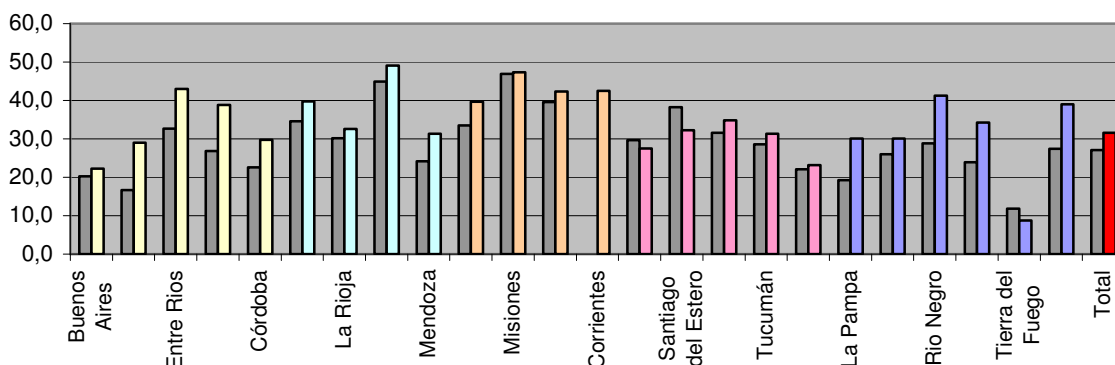
⁴³ Corrientes y Santa Fe: Sin información sobre escuelas del sector estatal

Gráfico N° 11. Tasa de abandono interanual. Total de escuelas sector estatal y escuelas PIIE por jurisdicción. Año 2002-2003⁴⁴



La tasa de sobreedad en las escuelas PIIE es en general más alta que en el conjunto de escuelas de cada jurisdicción, con una diferencia de casi 9 puntos porcentuales. Ocho jurisdicciones (Ciudad de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro, Chubut y Santa Cruz) presentan una tasa de sobreedad que supera en más de 10 puntos porcentuales la tasa correspondiente al conjunto de escuelas. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, la diferencia entre la tasa de sobreedad para el conjunto de escuelas y la misma tasa para las escuelas PIIE es de más de 17 puntos porcentuales. Le siguen la provincia de Santa Fe, con una diferencia de 16 puntos, y la provincia de Río Negro, con una diferencia también cercana a los 16 puntos. En otras ocho jurisdicciones, las escuelas PIIE presentan tasas de sobreedad que superan la media jurisdiccional para el conjunto de escuelas en más de 5 puntos. Estas jurisdicciones son: la provincia de Buenos Aires, San Luis, San Juan, Mendoza, Chaco, Catamarca, Tucumán y Neuquén. En las restantes jurisdicciones, la diferencia entre la tasa de sobreedad para el conjunto de escuelas y la misma tasa para las escuelas PIIE es menor a los 5 puntos porcentuales. Hay una jurisdicción que presenta tasas de sobreedad menores en las escuelas PIIE que en el conjunto de escuelas: Santiago del Estero.

Gráfico N° 12. Tasa de sobreedad. Total escuelas sector estatal y escuelas PIIE por jurisdicción. Año 2003.



En conclusión, las escuelas PIIE presentan, en conjunto, indicadores educativos que se encuentran por debajo de la media nacional para el conjunto de las escuelas estatales.

⁴⁴ Corrientes y Santa Fe: Sin información sobre escuelas del sector estatal

Esta consideración resulta relevante para sopesar la pertinencia del criterio de selección de escuelas utilizado en el marco del Programa.

Si bien este criterio de selección se basa en consideraciones de carácter socioeconómico y demográfico, cuando se tienen en cuenta indicadores educativos como los analizados aquí se observa que el criterio utilizado por el Programa resulta consistente. En este sentido, focalizar los esfuerzos y recursos en estas escuelas, principalmente a través del desarrollo de iniciativas pedagógicas orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, redundará en un beneficio para aquellos niños y niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, a la vez que permitirá mejorar las condiciones en que se desarrolla la práctica pedagógica en aquellas escuelas que registran indicadores educativos por debajo de la media jurisdiccional y nacional.

6. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PIIE

Durante el año 2004 se institucionalizó el Programa a través de la firma de los respectivos convenios entre las Provincias y la Nación para la incorporación de 1101 escuelas de todo el país.

Las actividades en el marco del Programa PIIE comenzaron en el segundo semestre de 2004. De este modo, es un programa que se encuentra en las primeras etapas de su implementación, razón por la cual toda la información que se brinda a continuación tiene que ser leída como parte de un proceso.

Durante 2004 se desarrollaron materiales pedagógicos y recursos didácticos complementarios como forma de apoyar el desarrollo del Programa. Para ello el equipo pedagógico del PIIE elaboró, publicó y distribuyó un conjunto de documentos orientadores para los referentes provinciales y los directivos y personal docente de las escuelas PIIE⁴⁵.

Las acciones que se desarrollaron durante 2004 se inscriben en las cinco líneas de acción del Programa:

1. Apoyar las Iniciativas Pedagógicas Escolares.
2. Apoyar el ejercicio profesional docente.
3. Fortalecer el vínculo con la comunidad.
4. Provisión de recursos materiales.
5. Mejorar la infraestructura.

Línea de Acción 1: Apoyar las Iniciativas Pedagógicas Escolares

El apoyo a las iniciativas pedagógicas consiste en el financiamiento, asesoramiento y acompañamiento en el diseño, gestión e implementación de un proyecto pedagógico de cada escuela.

- A. Apoyo financiero: El monto del financiamiento anual previsto es de \$ 5.000 por escuela y por todo concepto, el cual se entrega en dos cuotas por año. Esta línea de acción comenzó a desarrollarse en las escuelas durante el segundo semestre del año 2004. De este modo, durante 2004, las 1101 escuelas participantes del Programa recibieron \$2500, en concepto de la primera cuota del año para el desarrollo de sus iniciativas pedagógicas. El monto total desembolsado durante ese año por este concepto fue de \$2.744.300.

⁴⁵ Entre estos documentos se encuentran los siguientes:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004), *Documento Base* (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) *Apoyo a las Iniciativas Pedagógicas Escolares* (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) *El entorno educativo: la escuela y su comunidad* (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) *La alfabetización en tecnologías de la Información y Comunicación* (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) *Hacia la Integración de las TICs en las prácticas escolares. Documento 1: Primeros pasos a seguir* (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2005) *Los equipos de asistentes jurisdiccionales del PIIE: Conformación de los Equipos y Acciones a desarrollar* (mimeo).

- B. Apoyo pedagógico: Esta acción se desarrolló fundamentalmente por medio de los equipos de asistentes pedagógicos de cada jurisdicción. A su vez, el equipo nacional realizó asistencia técnica pedagógica en las provincias que abarcaron temáticas referidas al inicio del programa en las escuelas, al análisis de las iniciativas pedagógicas, y a la recuperación de propuestas de acompañamiento a las escuelas

Línea de Acción 2: Apoyar el ejercicio profesional docente

Se efectuó un trabajo conjunto con la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente en la organización de encuentros regionales, seminarios nacionales y espacios específicos de formación (escuela itinerante, cine maestro y alfabetización científica).

En total se realizaron:

- Dos Seminarios Nacionales de Formación destinado a los equipos jurisdiccionales.
- Cuatro Encuentros Regionales de Formación (NOA, NEA, SUR y CENTRO).
- Dos encuentros para dos maestros y 1 directivo por escuela en la provincia de Chaco (103) y en Corrientes (245) sobre el tema de "alfabetización científica".
- Una escuela itinerante en la provincia de Corrientes en la cual participaron 800 docentes.
- En la provincia de Entre Ríos participaron 80 docentes de las escuelas de Paraná en un encuentro de cine maestro.

Seminarios Nacionales:

Hasta el momento han tenido lugar dos seminarios nacionales. El primero de ellos se desarrolló el 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2004 en San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Tuvo el propósito de presentar los principios políticos, pedagógicos y líneas de acción del PIIE, así como trabajar con los equipos pedagógicos jurisdiccionales para el desempeño profesional del Programa. Asistieron al encuentro los equipos de asistentes pedagógicos y los referentes de cada jurisdicción, quienes gestionan el Programa en cada una de las provincias. El encuentro incluyó conferencias y paneles que se articularon con talleres en los que se abordó la direccionalidad del PIIE. El segundo seminario nacional tuvo lugar durante los días 15, 16, 17 y 18 de febrero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Encuentros regionales:

Durante 2004 tuvieron lugar cuatro encuentros regionales. El Encuentro Regional NOA tuvo lugar entre el 21 y el 23 de septiembre de 2004 en San Miguel de Tucumán. Estuvo destinado a directores, supervisores y equipos de asistentes jurisdiccionales (referentes y asistentes) de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja. Participaron en este encuentro 230 directores, 16 asistentes provinciales, 15 supervisores y 6 referentes jurisdiccionales.

El Encuentro Regional NEA se desarrolló del 6 al 8 de octubre de 2004 en la Ciudad de Corrientes. Estuvo destinado a los equipos técnicos jurisdiccionales, supervisores y directores de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones. Participaron en este encuentro 220 directores, 14 asistentes provinciales, 9 supervisores y 4 referentes jurisdiccionales.

El Encuentro Regional Sur tuvo lugar del 20 al 22 de octubre de 2004 en San Carlos de Bariloche. Participaron en este encuentro referentes jurisdiccionales, asistentes pedagógicos, supervisores y directores de las escuelas del PIIE de Chubut, La Pampa,

Mendoza, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego; totalizando 122 directores, 17 asistentes provinciales, 13 supervisores y 6 referentes jurisdiccionales.

El Encuentro Regional Centro se desarrolló entre el 3 y el 5 de noviembre de 2004 y estuvo destinado a directores, asistentes pedagógicos, supervisores y referentes jurisdiccionales de Córdoba, San Luis, San Juan, Santa Fe y Entre Ríos. Participaron en este encuentro 280 directores, 16 asistentes provinciales, 19 supervisores y 5 referentes jurisdiccionales.

Para la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires se había dispuesto un encuentro regional en 2004 que no se llevó a cabo. Dada la magnitud de escuelas participantes en el Programa en estas jurisdicciones, el PIIE está organizando actividades equivalentes a los encuentros regionales a desarrollarse en el primer semestre de 2005.

Escuela itinerante:

Esta iniciativa ha comenzado a implementarse en la provincia de Corrientes. Se desarrolló entre los días 16 y 20 de febrero de 2004 en la ciudad de Corrientes y asistieron a los talleres unos 800 maestros que enseñan en 86 escuelas de la provincia incorporadas al PIIE. Los talleres se dividieron en tres módulos: 1. Saberes didácticos y disciplinares, tendiente a reforzar los saberes que hacen a los diversos campos del curriculum y las estrategias didácticas necesarias para transmitirlos en las aulas; 2. Reflexión pedagógica: procura contribuir a pensar la situación actual de la escuela y sus distintos actores en su historicidad y en su politicidad y 3. Formación cultural contemporánea: esta línea de trabajo pretende ofrecer a los docentes la oportunidad de contar con espacios para pensar su relación -en tanto que ciudadanos, argentinos y trabajadores de la cultura-, con los dilemas políticos y culturales de la época.

Formación en Informática:

Para dar respuesta a la formación de los maestros en el área de informática, se trabajó conjuntamente con el *Programa Nacional de Alfabetización Digital* en pos de garantizar espacios de capacitación en esta área.

Línea de Acción 3: Fortalecer el vínculo con la comunidad.

Durante 2004 se han desarrollado los fundamentos que darán forma a la implementación de esta línea en 2005. Se ha editado el documento que orienta a los directivos y docentes de las escuelas PIIE para el desarrollo de proyectos que enfatizan el vínculo con organizaciones comunitarias. En este sentido, se pone énfasis en que las Iniciativas Pedagógicas contemplen el trabajo con la comunidad.

Línea de Acción 4: Proveer recursos materiales.

Esta línea de acción se centra en la provisión de diverso tipo de recursos materiales a las escuelas que participan del Programa. Entre estos recursos se encuentran: libros para EGB 1 y 2, bibliotecas escolares, gabinetes informáticos, útiles escolares y guardapolvos.

4.a. Libros de EGB 1 y 2

Durante 2004, se entregaron un total de 144873 volúmenes de EGB 1 y 2 a las escuelas participantes del Programa, en coordinación con la Dirección Nacional de

Programas Compensatorios. Estos libros equivalen a entre un 12 y un 34% de la matrícula de cada jurisdicción, según el siguiente detalle:

Cuadro Nº 18. PIIE. Libros de EGB 1 y 2. Grado de avance por jurisdicción y región. Año 2004

Jurisdicción	Cantidad de escuelas PIIE	Matrícula total en escuelas PIIE	Volúmenes entregados	Volúmenes/matrícula (%)
Provincia de Buenos Aires	244	182884	62553	34
Ciudad de Buenos Aires	30	10175	1710	17
Entre Ríos	43	17446	3975	23
Santa Fe	78	42535	8784	21
Córdoba	77	28713	4510	16
Región Centro	472	281753	81532	29
San Luis	21	7880	1405	18
La Rioja	21	10977	2039	19
San Juan	29	11344	2350	21
Mendoza	36	12218	2368	19
Región Cuyo	107	42419	8162	19
Chaco	51	24764	5152	21
Misiones	38	19913	4290	22
Formosa	36	14623	3130	21
Corrientes	86	50826	10970	22
Región NEA	211	110126	23542	21
Salta	40	28645	5165	18
Santiago del Estero	42	24864	5180	21
Catamarca	27	13070	2074	16
Tucumán	80	62777	11784	19
Jujuy	34	17843	2601	15
Región NOA	223	147199	26804	18
La Pampa	16	4771	869	18
Neuquén	17	6048	856	14
Río Negro	23	6739	1189	18
Chubut	12	4898	865	18
Tierra del Fuego	6	2656	327	12
Santa Cruz	12	3917	727	19
Región Sur	86	29029	4833	17

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos aportados por la Dirección Nacional de Programas Compensatorios y la DINIECE. Los datos de matrícula corresponden al Relevamiento Anual 2003, sobre un total de 1034 escuelas PIIE.

4.b. Bibliotecas escolares

En el marco del PIIE, se prevé dotar a cada escuela participante con una biblioteca compuesta por 200 títulos para EGB 1, 200 títulos para EGB 2 y 100 títulos para docentes (50 referidos a pedagogía y 50 obras de la literatura universal), además de una estantería o biblioteca para la organización de los volúmenes y una biblioteca ambulante para el traslado de libros a las aulas.

En forma conjunta con el Plan Nacional de Lectura se licitaron las bibliotecas para cada una de las escuelas que contempla 500 libros de títulos literarios y de textos. Con la llegada de estas bibliotecas se prevé para el 2005 un trabajo conjunto con los Referentes Provinciales del Plan Nacional de Lectura.

4.c. Gabinetes informáticos

El PIIE contempla la entrega de un gabinete informático a cada una de las escuelas participantes, compuestos por ocho computadoras, tres impresoras y equipamiento

mobiliario. Durante 2004, la entrega de los gabinetes informáticos se realizó en dos etapas: una primera en la que se entregaron aproximadamente 500 equipos y una segunda con 200 equipos más. La entrega de los gabinetes restantes está condicionada a la efectiva existencia en cada escuela de un espacio adecuado para su funcionamiento; línea de acción que depende de la Dirección de Infraestructura.

La actual distribución de las jurisdicciones según el grado de avance de esta línea de acción es como sigue:

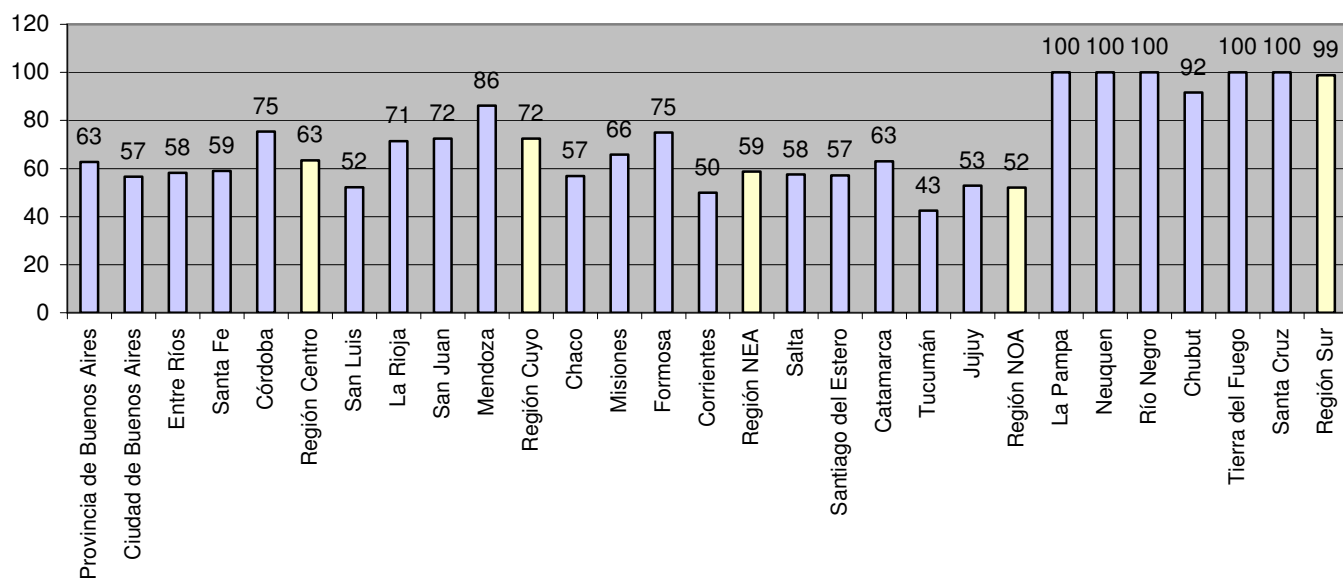
Cuadro Nº 19. PIIIE. Gabinetes informáticos. Grado de avance por jurisdicción y región. Año 2004

Jurisdicción	Cantidad de escuelas PIIIE	Gabinetes entregados	Grado de avance de la acción (%)
Provincia de Buenos Aires	244	153	63
Ciudad de Buenos Aires	30	17	57
Entre Ríos	43	25	58
Santa Fe	78	46	59
Córdoba	77	58	75
Región Centro	472	299	63
San Luis	23	12	52
La Rioja	21	15	71
San Juan	29	21	72
Mendoza	36	31	86
Región Cuyo	109	79	72
Chaco	51	29	57
Misiones	38	25	66
Formosa	36	27	75
Corrientes	86	43	50
Región NEA	211	124	59
Salta	40	23	58
Santiago del Estero	42	24	57
Catamarca	27	17	63
Tucumán	80	34	43
Jujuy	34	18	53
Región NOA	223	116	52
La Pampa	16	16	100
Neuquén	17	17	100
Río Negro	23	23	100
Chubut	12	11	92
Tierra del Fuego	6	6	100
Santa Cruz	12	12	100
Región Sur	86	85	99

Fuente: elaboración propia sobre datos aportados por el Programa.

Como puede observarse en el gráfico a continuación, en la región Sur esta acción tiene un mayor grado de avance que en las restantes, cercano al 100%. Esto se debe a que el avance de esta línea de acción está condicionado a la existencia de espacios adecuados en las escuelas para el funcionamiento de los gabinetes informáticos y que las escuelas de la región Sur registran, en general, mejores condiciones edilicias que las del resto del país.

Gráfico Nº 13. Gabinetes informáticos. Grado de Avance.



4.d. Almacén de útiles

El subsidio para la compra de útiles escolares se entrega directamente a las escuelas, quienes son las encargadas de realizar la compra. Cada escuela recibe una suma de dinero de acuerdo con la cantidad de alumnos inscriptos⁴⁶:

Durante 2004 se entregó un total de \$948600 para la compra de útiles escolares en las escuelas que participan del PIIE, que se distribuyeron de la siguiente manera:

⁴⁶ La asignación de subsidios destinados a la compra de útiles se realiza a partir del siguiente criterio:

- Escuelas de hasta 300 alumnos: \$400
- Escuelas de 301 a 600 alumnos: \$ 600
- Escuelas de 601 a 900 alumnos: \$ 900
- Escuelas de 901 a 1200 alumnos: \$ 1200
- Escuelas de 1201 a 1500 alumnos: \$1500
- Escuelas de 1501 a 1800 alumnos: \$1800
- Escuelas de 1801 a 2100 alumnos: \$2100
- Escuelas de 2101 o más alumnos: \$2300

Cuadro Nº 20. PIIE. Almacén de útiles. Grado de avance por jurisdicción y región. Año 2004

Jurisdicción	Cantidad de escuelas PIIE	Matrícula total en escuelas PIIE	Subsidio recibido \$	Promedio por escuela \$
Provincia de Buenos Aires	244	182884	319200	1308,20
Ciudad de Buenos Aires	30	10175	18300	610,00
Entre Ríos	43	17446	25100	583,72
Santa Fe	78	42535	66100	847,44
Córdoba	77	28713	42100	546,75
Región Centro	472	281753	470800	997,46
San Luis	23	7880	12400	539,13
La Rioja	21	10977	14000	666,67
San Juan	29	11344	17100	589,66
Mendoza	36	12218	21300	591,67
Región Cuyo	109	42419	64800	594,50
Chaco	51	24764	35400	694,12
Misiones	38	19913	27000	710,53
Formosa	36	14623	21900	608,33
Corrientes	86	50826	71000	825,58
Región NEA	211	110126	155300	736,02
Salta	40	28645	42800	1070,00
Santiago del Estero	42	24864	32100	764,29
Catamarca	27	13070	17500	648,15
Tucumán	80	62777	90000	1125,00
Jujuy	34	17843	28600	841,18
Región NOA	223	147199	211000	946,19
La Pampa	16	4771	7800	487,50
Neuquén	17	6048	10200	600,00
Río Negro	23	6739	11000	478,26
Chubut	12	4898	7100	591,67
Tierra del Fuego	6	2656	3100	516,67
Santa Cruz	12	3917	7500	625,00
Región Sur	86	29029	46700	543,02

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos aportados por el Programa y la DiNIECE. Los datos de matrícula corresponden al Relevamiento Anual 2003, sobre un total de 1034 escuelas PIIE.

Las diferencias interprovinciales en el subsidio recibido promedio se deben a las variaciones en el tamaño de las escuelas que participan en el Programa en cada caso.

4.e. Guardapolvos

Durante 2004 se entregaron 203013 guardapolvos para un total de 610526 alumnos de las escuelas participantes. Esto es, se entregaron guardapolvos para el 33% del total de alumnos que asisten a estas escuelas.

Como puede observarse en el cuadro a continuación, esta proporción se mantiene relativamente estable entre las jurisdicciones en torno del 30%, oscilando entre un 20 y un 35% como casos extremos.

Cuadro Nº 21. PIIE. Guardapolvos. Grado de avance por jurisdicción y región. Año 2004

Jurisdicción	Cantidad de escuelas PIIE	Matrícula total en escuelas PIIE	Guardapolvos entregados	Guardapolvos/matrícula (%)
Provincia de Buenos Aires	244	182884	71512	39
Ciudad de Buenos Aires	30	10175	2913	29
Entre Ríos	43	17446	5871	34
Santa Fe	78	42535	13839	33
Córdoba	77	28713	6958	24
Región Centro	472	281753	101093	36
San Luis	21	7880	1967	25
La Rioja	21	10977	3704	34
San Juan	29	11344	3865	34
Mendoza	36	12218	3759	31
Región Cuyo	107	42419	13295	31
Chaco	51	24764	7257	29
Misiones	38	19913	5180	26
Formosa	36	14623	4337	30
Corrientes	86	50826	15569	31
Región NEA	211	110126	32343	29
Salta	40	28645	9218	32
Santiago del Estero	42	24864	6817	27
Catamarca	27	13070	3517	27
Tucumán	80	62777	21790	35
Jujuy	34	17843	6092	34
Región NOA	223	147199	47434	32
La Pampa	16	4771	1204	25
Neuquén	17	6048	1806	30
Río Negro	23	6739	2247	33
Chubut	12	4898	1650	34
Tierra del Fuego	6	2656	536	20
Santa Cruz	12	3917	1405	36
Región Sur	86	29029	8848	30

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos aportados por el Programa y la DiNIECE. Los datos de matrícula corresponden al Relevamiento Anual 2003, sobre un total de 1034 escuelas PIIE.

Línea de Acción 5: Mejorar la infraestructura.

Todas las escuelas del Programa (1101) se encuentran incluidas en el plan de construcción/ refacción de gabinetes informáticos que lleva adelante la Dirección Nacional de Infraestructura de este ministerio. Las obras a ejecutar son un total de 1070, ya que las restantes 31 escuelas cuentan con el espacio necesario para albergar los gabinetes. Del total de obras a ejecutar, 502 son nuevas y 468 son refacciones; y a su vez, 255 se encuentran en proceso de licitación, 24 están contratadas, 52 están en ejecución, y 3 terminadas. El resto (736) se encuentran en etapa de planificación⁴⁷.

Otras acciones

Acciones en coordinación con el Ministerio de Salud y Ambiente: se ha completado el diseño de la "Libreta Escolar" destinada a los alumnos de 1º grado de las escuelas del Programa y orientada al seguimiento de aspectos vinculados con la trayectoria escolar y la situación de salud de los niños. Se prevé implementar su utilización durante 2005.

Acciones de monitoreo y evaluación del Programa: La Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa durante el año 2004 diseñó y aplicó

⁴⁷ Datos de febrero de 2005.

instrumentos de recolección y sistematización de datos, centrados en producir conocimiento sobre los puntos de partida del programa y en relación con un conjunto de dimensiones: las características de las escuelas participantes, de los directivos a cargo de las escuelas, del personal (referentes y asistentes pedagógicos) a cargo de la implementación del proyecto en las provincias, del personal de supervisión de las jurisdicciones y de las iniciativas pedagógicas escolares definidas por las escuelas. Hasta el momento se han aplicado los instrumentos de recolección de datos a distintos actores del programa. Una primera información ya se encuentra procesada.

7. PERSPECTIVAS PARA 2005

Con la finalidad de dar continuidad a las acciones iniciadas en 2004, se prevé para el año 2005 el desarrollo de las siguientes acciones:

- La selección e inclusión en el Programa de 500 escuelas más de todo el país. A través de un proceso iniciado durante el año 2004, se han seleccionado las escuelas según la proporción establecida para cada provincia.
- *La continuidad y desarrollo de las líneas de acción referidas a:*
 - Equipamiento informático
 - Infraestructura
 - Provisión de libros y útiles escolares para las nuevas escuelas
 - Financiación de las iniciativas pedagógicas por escuela
- El fortalecimiento de los equipos jurisdiccionales, a través de nuevas incorporaciones de asistentes pedagógicos según la proporción estimada para cada jurisdicción.
- La consolidación de espacios de formación profesional destinados a los equipos pedagógicos jurisdiccionales. Para hacer posible este propósito se prevé un trabajo de cooperación y asistencia formativa a efectuar en cada jurisdicción. Este trabajo estará centrado en la recuperación de estrategias de análisis y reflexión pedagógica para acompañar a las instituciones en el diseño y desarrollo de iniciativas pedagógicas; así como también en el análisis de las condiciones necesarias para lograr procesos de enseñanza y aprendizaje potentes que reviertan situaciones de injusticia educativa. Asimismo, en la organización de estas experiencias se prevé el reagrupamiento de escuelas con la finalidad de un trabajo horizontal y colaborativo, fomentar un trabajo con otras instancias de la comunidad e instituciones de formación docente e instalar mecanismos para recuperar, documentar y socializar experiencias desarrolladas en las instituciones.
- La consolidación de espacios de formación profesional para directivos y maestros de las escuelas. La propuesta de capacitación docente contempla, al igual que hasta el momento, un trabajo articulado con la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Durante 2005, se prevé el desarrollo de dos tipos de propuestas:
 - a. Propuestas de capacitación de gestión conjunta entre la Nación y las provincias. Entre estas propuestas se incluye:
 - a.1. Seminarios de desarrollo profesional para referentes y asistentes pedagógicos del programa. Se realizarán durante 2005 dos seminarios nacionales de cuatro días de duración. Estos seminarios abarcarán temas relacionados con cuestiones pedagógico-didácticas y culturales.
 - a.2. Seminarios regionales de capacitación para directores, supervisores, asistentes pedagógicos y maestros de las escuelas PIIE. Se prevé la realización de cinco seminarios intensivos de tres días de duración. Se espera que a ellos asistan el director y un maestro referente de la escuela elegido por sus pares en función de su compromiso con la iniciativa pedagógica desarrollada institucionalmente.
 - a.3. Impresión y distribución de materiales para acompañar instancias formativas en jornadas, talleres a realizar en las escuelas en un trabajo de cooperación y

formación horizontal. Se propicia que las escuelas cuenten con cuatro jornadas institucionales de trabajo para favorecer el desarrollo de un trabajo horizontal de análisis y seguimiento colectivo de la iniciativa pedagógica de la institución. Para la realización de estas jornadas se diseñarán materiales de trabajo pedagógicos.

a.4. Escuelas Itinerante: destinados a los docentes de escuelas PIIE. Estas instancias de capacitación están destinadas a los maestros. Se prevé la realización de dos escuelas itinerantes durante el año. Son instancias de carácter intensivo y se organizan en base a tres ejes: Reflexión Pedagógica, Áreas Curriculares y Formación Cultural Contemporánea.

a.5. Alfabetización digital. Durante 2005 se prevé continuar trabajando con el Programa Nacional de Alfabetización Digital. Conjuntamente con la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente se prevé desarrollar acciones para promover el uso del equipamiento informático con el que se dota a las escuelas comprendidas en el programa. Las propuestas, a acordar con cada provincia, se centrarán en dos temáticas: la gestión de los recursos informáticos en las escuelas y la integración de las TICs en las prácticas escolares.

- b. Propuestas de capacitación de las jurisdicciones. Las jurisdicciones provinciales incluirán prioritariamente a los docentes de las escuelas PIIE en sus planes y programas de capacitación para los docentes de EGB 1y 2. Estos planes de capacitación podrá contar con la asistencia técnica de los equipos del Ministerio Nacional. Desde el Ministerio Nacional se aportará un esquema en pos de integrar en el diseño de capacitación las propuestas de las áreas curriculares sobre la base de los saberes previstos en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) y de instancias de reflexión pedagógica y formación cultural contemporánea que se presentan en los documentos nacionales. Como una forma de facilitar el fortalecimiento de la alfabetización inicial, se promueve y sugiere incluir y desarrollar articulaciones con los lineamientos que se desarrollan en el Plan Nacional de Lectura.

8. COMENTARIOS FINALES

El Programa Integral para la Igualdad Educativa se enmarca en la política intersectorial que está llevando adelante el Estado Nacional destinada a reducir el problema del fracaso escolar en Argentina, atendiendo especialmente a los sectores en situación de vulnerabilidad social.

Esta decisión del Estado Nacional se enmarca en un contexto de fuerte polaridad social fruto de la concentración de la riqueza y la pauperización de grandes capas de la población. Así, para el nuevo milenio Argentina se enfrenta con el gran desafío de saldar la deuda interna acumulada en los últimos treinta años.

En el marco de la reforma del Estado en los `90 se llevó a cabo la reforma educativa, dando origen a una nueva configuración en el gobierno del SEA y en su estructura académica. Uno de los objetivos de la reforma educativa fue ampliar la escolarización, de allí que se extendiera la obligatoriedad desde la sala de 5 años hasta EGB 3. Para el caso de este ciclo, la fuerte crisis económica atravesada en el país no se tradujo en una caída generalizada de los indicadores educativos, sino que estuvo acompañada por una ampliación de la cobertura. Como desafío para los años venideros queda mejorar los indicadores de fracaso escolar. Para el nivel de educación básica (EGB 1 y 2) el SEA ha conservado su tendencia histórica de incluir a la mayor parte de la población en edad escolar. Sin embargo, una deuda pendiente se refiere a la eficiencia interna, representada en este caso por los indicadores de repitencia y la sobreedad.

En este contexto, el PIIE se propone realizar un abordaje integral para mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos de EGB 1 y 2 en situación de vulnerabilidad social y así enfrentar el problema del fracaso escolar. Este Programa se diferencia de los realizados en la década de los `90 porque retoma el concepto de igualdad de oportunidades e igualdad en las prácticas pedagógicas sobre la base de un supuesto de igualdad de capacidades. Asimismo, el PIIE forma parte de un nuevo modelo de gestión de las políticas sociales: no sólo supone la articulación con los gobiernos provinciales sino que implica un abordaje articulado con diversas instancias gubernamentales y coordinación con organizaciones de la sociedad civil con el fin de atender en forma integral a los grupos en condiciones de vulnerabilidad social.

Desde esta perspectiva, se propone orientar los recursos a la población y a las escuelas que atienden matrícula en situación de vulnerabilidad social. Así, supone la definición de un nuevo criterio de focalización que implica evitar la competencia por recursos entre las escuelas, promoviendo prácticas colaborativas de gestión. La selección de las escuelas mediante el IVSP permite focalizar las acciones en aquellos niños que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y a la vez, seleccionar a las escuelas cuyos indicadores educativos se encuentran por debajo de la media nacional y jurisdiccional. De esta manera, se garantiza que la focalización se realice para aquellos sectores que más lo necesitan.

Las diversas líneas de acción apuntan tanto a satisfacer necesidades materiales como a mejorar las condiciones de aprendizaje en las escuelas participantes del Programa.

El apoyo en la elaboración de las Iniciativas Pedagógicas Escolares constituye uno de los pilares centrales del Programa. Así, se ha montado una estructura de recursos humanos tanto nacional como provincial -con el fin de brindar asesoramiento- como también la disposición de recursos financieros para que esta línea de acción pueda ser llevada a

cabo. Así, todas las escuelas cuentan con ambos tipos de apoyo y con la posibilidad de revisar y reelaborar sus Iniciativas Pedagógicas.

Para el año 2005 se prevé la ampliación de escuelas, lo que implica una intensificación y ampliación de los esfuerzos realizados hasta el momento. El objetivo es continuar desarrollando las acciones llevadas a cabo en 2004, consolidando los espacios vinculados con la formación profesional, tanto para los equipos directivos y docentes de las escuelas como de los asistentes jurisdiccionales.

9. REFERENCIAS

Bibliografía general

Basualdo, Eduardo (2003) Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera. Consultado marzo de 2005 en http://www.flacso.org.ar/areasyproyectos/areas/aeyt/Publicacion/01Prog/Articulos/01_BaualdoRE200.pdf

Fernández, Lemos y Wiñar, (1997) La Argentina fragmentada: el caso de la educación. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Judengloben, I., Arrieta. M. E. y Falcone, J. (2003) Brechas educativas y sociales: un problema viejo y vigente. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Minujin, Alberto (comp.) (1993) Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina, UNICEF, Buenos Aires: Losada.

Neffa, Julio César (1998) Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1980-1996): una contribución a un estudio desde la teoría de la regulación, Asociación Trabajo y Sociedad, PIETTE-CONICET. Buenos Aires: EUDEBA.

Repetto, Fabián (2001) Gestión Pública y desarrollo social en los noventa. Las trayectorias de Argentina y Chile. Buenos Aires: Prometeo.

Taccari D. y Baruzzi G. (2003), *Medición de la vulnerabilidad social de la población escolar y su participación relativa en los establecimientos educativos: una propuesta metodológica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Tenti Fanfani, Emilio (1993) Cuestiones de exclusión social y política. En: AAVV Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo, UNICEF. Buenos Aires: Losada.

Documentos consultados

Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (2004) *Cuadro de situación Subregión MERCOSUR*. Documento del Proyecto “Elaboración de Políticas y Estrategias para la prevención del Fracaso Escolar”. Organización de los Estados Americanos (OEA) / Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo (AICD) / Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.

Ministerio de Economía de la Nación (2004), “Crecimiento, empleo y precios” Análisis N° 1. Consultado en abril de 2005 en: http://www.mecon.gov.ar/analisis_economico/nro1/enfoque.pdf

Ministerio de Economía de la Nación (2005) “Empleo e ingresos en el nuevo contexto macroeconómico”. Consultado en abril de 2005 en: http://www.mecon.gov.ar/analisis_economico/nro3/capitulo2.pdf

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2001). *El desarrollo de la educación*. Informe Nacional para la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2004) *Documento de insumo para la elaboración del “Cuadro de Situación Subregional”*, Proyecto Hemisférico Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar. Mayo (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004), Documento Base (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) Apoyo a las Iniciativas Pedagógicas Escolares (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) El entorno educativo: la escuela y su comunidad (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) La alfabetización en tecnologías de la Información y Comunicación (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2004) Hacia la Integración de las TICs en las prácticas escolares. Documento 1: Primeros pasos a seguir (mimeo).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) (2005) *Los equipos de asistentes jurisdiccionales del PIIE: Conformación de los Equipos y Acciones a desarrollar* (mimeo).

República Argentina. Consejo Federal de Cultura y Educación. Resolución 177/02.

República Argentina. Consejo Federal de Cultura y Educación. Recomendación 17/92.

República Argentina. Consejo Federal de Cultura y educación. Documento Serie A N°9.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Resolución Ministerial 316/04.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Resolución 465/04.

Ministerio de Economía de la Nación, INDEC.
www.indec.gov.ar

ANEXOS

Cuadro 1. Indicadores poblacionales. Países subregión MERCOSUR.

País	Población		Tasa de crecimiento demográfico total (por mil) ³		Población menor de 15 años (%) ⁴	
	Población Total 2004 (millones) ¹	% Pob. Urbana ²	1995-2000	2000-05	1995	2000
Argentina	38,854	88.2	12.6	11.9	28.9	27.7
Bolivia	9,227	62.4	23.8	22.4	40.6	39.6
Brasil	179,443	81.2	15.1	14.2	32.5	28.8
Chile	15,956	85.8	13.5	11	29.7	28.5
Paraguay	6,068	56	25.9	24.6	41.6	39.5
Uruguay	3,432	91.9	7.3	7	25.1	24.8
Total Subregión	252,980	81.4				

Fuentes:

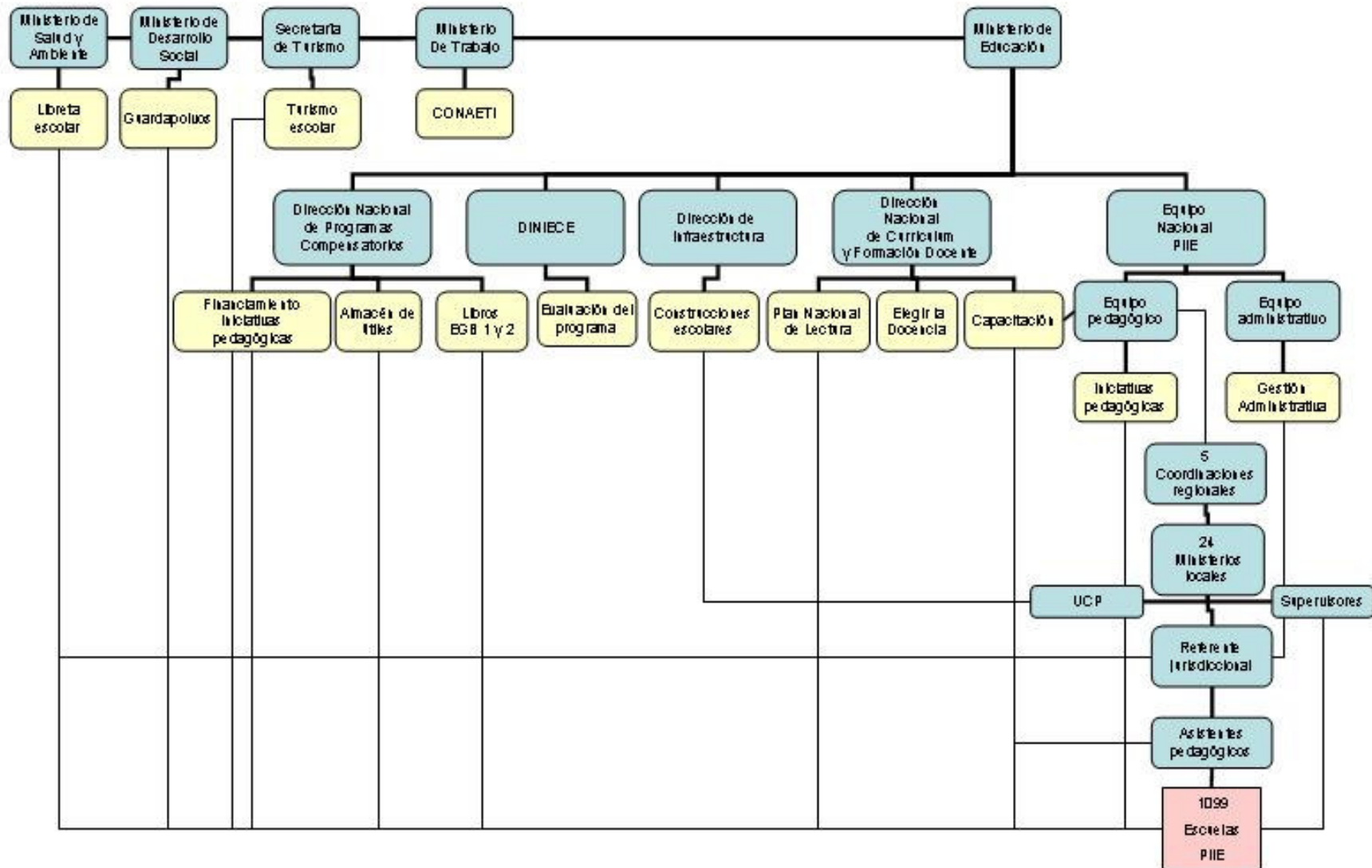
1 CEPAL, Informe Panorama Social para América Latina. Anexo Estadístico 2002-2003.

2 Fuente del porcentaje urbano-rural. Censo 2001.

3 Boletín Demográfico N° 73 CELADE Marzo 2004. Estimaciones para año 2000.

4 Informe de desarrollo Humano 2002. Estimaciones para año 2000.

PIIE. Estructura del programa



Cuadro 2. Escuelas PIIE como porcentaje del total de escuelas de EGB 1 y 2 o equivalente (sector estatal y privado) y matrícula en escuelas PIIE como porcentaje de la matrícula total de EGB 1 y 2 o equivalente (sector estatal y privado); por jurisdicción y región. Año 2003.

Jurisdicción	Total de escuelas (sector estatal y privado) de EGB 1 y 2/ primaria	Escuelas PIIE	Escuelas PIIE en la jurisdicción %	Matrícula de EGB 1 y 2 / Primaria total (sector estatal y privado)	Matrícula en escuelas PIIE	Matrícula en escuelas PIIE %
Buenos Aires	5970	244	4,1	1579644	182884	11,6
Ciudad de Buenos Aires	913	30	3,3	259816	10175	3,9
Entre Ríos	1308	43	3,3	156389	17446	11,2
Santa Fe	1606	78	4,9	357481	42535	11,9
Córdoba	2132	77	3,6	364191	28713	7,9
Región centro	11929	472	4,0	2717521	281753	10,4
San Luis	356	23	6,5	56429	7880	14,0
La Rioja	375	21	5,6	47455	10977	23,1
San Juan	394	29	7,4	85345	11344	13,3
Mendoza	827	36	4,4	203315	12218	6,0
Región Cuyo	1952	109	5,6	392544	42419	10,8
Chaco	1057	51	4,8	180318	24764	13,7
Misiones	891	38	4,3	177132	19913	11,2
Formosa	495	36	7,3	94489	14623	15,5
Corrientes	921	86	9,3	161278	50826	31,5
Región NEA	3364	211	6,3	613217	110126	18,0
Salta	792	40	5,1	176285	28645	16,2
Santiago del Estero	1237	42	3,4	144780	24864	17,2
Catamarca	450	27	6,0	53897	13070	24,2
Tucumán	745	80	10,7	208780	62777	30,1
Jujuy	415	34	8,2	106038	17843	16,8
Región NOA	3639	223	6,1	689780	147199	21,3
La Pampa	212	16	7,5	36890	4771	12,9
Neuquén	349	17	4,9	83627	6048	7,2
Río Negro	379	23	6,1	81953	6739	8,2
Chubut	234	12	5,1	58242	4898	8,4
Tierra del Fuego	48	6	12,5	15029	2656	17,7
Santa Cruz	96	12	12,5	29807	3917	13,1
Región Sur	1318	86	6,5	305548	29029	9,5

Total país	22202	1101	5,0	4718610	610526	12,9
------------	-------	------	-----	---------	--------	------

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del programa PIIIE y de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación. Los datos de la provincia de Corrientes corresponden al Relevamiento Anual 2001. Los datos sobre matrícula están calculados sobre la base de un total de 1034 escuelas PIIIE a partir del Relevamiento Anual 2003 de la DiNIECE

Cuadro 3. Asistencia a encuentros regionales del PIIE. Año 2004

Región NOA					
Jurisdicción	Directores	Asistentes	Supervisores	Referente	Total
Tucumán	80	3	0	1	84
La Rioja	20	2	4	1	27
Catamarca	18	3	4	1	26
Salta	39	3	0	1	43
Jujuy	34	3	4	1	42
Santiago del Estero	39	2	3	1	45
Totales	230	16	15	6	267
Región NEA					
Jurisdicción	Directores	Asistentes	Supervisores	Referente	Total
Corrientes	90	4	4	1	99
Formosa	47	3	0	1	51
Chaco	48	3	1	1	53
Misiones	35	4	4	1	44
Totales	220	14	9	4	247
Región Sur					
Jurisdicción	Directores	Asistentes	Supervisores	Referente	Total
Río Negro	23	2	4	1	30
Mendoza	35	3	0	1	39
La Pampa	16	4	4	1	25
Neuquén	17	2	0	1	21
Chubut	12	2	0	0	14
Santa Cruz	12	2	5	1	20
Tierra del Fuego	7	2	0	1	10
Totales	122	17	13	6	159
Región Centro					
Jurisdicción	Directores	Asistentes	Supervisores	Referente	Total
Córdoba	102	4	5	1	112
San Luis	26	2	3	1	32
San Juan	14	3	3	1	21
Santa Fe	95	4	4	1	104
Entre Ríos	43	3	4	1	51
Totales	280	16	19	5	320

Fuente: Elaboración propia sobre datos provistos por el Programa.